

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2023

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 17 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JACQUELINE MORENO FITZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 10 HORAS CON 23 MINUTOS DE ESTE VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO FORMAL A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES, CON LA ASISTENCIA DE 14 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA MISMA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENCUENTRA LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU

CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ME PERMITO DAR LECTURA LA MISMO: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE FIRMARÁN EL PROTOCOLO PARA LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, Y SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO RED DE CONTRALORÍA. 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL "REGLAMENTO DE ASAMBLEAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA". 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. 7.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA "VI. APLICACIÓN DE ENTREVISTAS" DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. 8.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DE LA VOZ Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA MAYTE ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE NUEVA CUENTA BUENOS DÍAS. Y COMENTAR, BUENO, SUGERIR ALGUNAS CUESTIONES RESPECTO A LA FORMA EN LA QUE ESTÁN ENLISTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL PUNTO NÚMERO 6 ES LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME JUSTAMENTE RELATIVO A LA SENTENCIA DICTADA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE TIENE QUE VER CON LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR LO CUAL SUGERIRÍA QUE SE ENLISTARA EN EL PUNTO NÚMERO 5, YA QUE DERIVADO DE ESTE INFORME ES QUE SE GENERA EL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y QUE SU RESPECTIVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PASARA POSTERIORMENTE, ES DECIR, QUE SEA EL PUNTO 5, 6, 7 Y EL QUE TENEMOS ENLISTADO COMO 7 PUDIERA SER EL 8, PARA QUE ESTOS TEMAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FUERAN EN CONJUNTO. Y YA ÚNICAMENTE SUGERIR UNA PEQUEÑA CUESTIÓN DE FORMA: EN LA LECTURA DEL PUNTO NÚMERO 3, ESCUCHÉ EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE DIJO DE LAS AUTO... DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS QUE FIRMARÁN, PERO ME PARECE QUE LO CORRECTO ES QUE FIRMARON, PORQUE ES EN TIEMPO PASADO Y NADA MÁS SUGERIR QUE SE quite el acento de esa palabra. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR ADELANTE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ESTA SECRETARIA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN INCLUIR UN PUNTO MÁS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SERÍA INCORPORADO EN EL PUNTO NÚMERO 9 Y RECORRER EL PUNTO... Y LA CLAUSURA DE LA SESIÓN AL PUNTO NÚMERO 10. EL PUNTO QUE SE PROPONE ES EL SIGUIENTE: “LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL

CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES EN LAS JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES, EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES EN EL AÑO 2023”. ÉSTE SERÍA EL PUNTO CONSEJERA PRESIDENTA Y MENCIONAR QUE DICHO PUNTO FUE REMITIDO EN ALCANCE A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO SECRETARIO EJECUTIVO. YO RETIRO MI PARTICIPACIÓN, PORQUE YA FUE INCLUIDA EN LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON EN... CON ANTERIORIDAD. Y BUENO, PUES DADOS LOS CAMBIOS QUE SE PROPONEN, QUE ES CAMBIAR EL PUNTO... EL PUNTO 6, SUBIRLO AL PUNTO 5 Y POR ENDE CORRER TODOS LOS OTROS... LOS OTROS PUNTOS, TODOS TIENEN QUE VER CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE EL NUEVO... DEL NUEVO PROYECTO. BIEN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA DEL NUEVO ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **SIENDO LAS 10 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ORGANISMO COLEGIADO. ES CUANTO PRESIDENTA**”. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE FIRMARON EL PROTOCOLO PARA LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, Y SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022. - -
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO RED DE CONTRALORÍA. -----

5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL "REGLAMENTO DE ASAMBLEAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA". -----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA "VI. APLICACIÓN DE ENTREVISTAS" DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. -----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES EN LAS JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES, EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES EN EL AÑO 2023. ----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y LE SOLICITARÍA QUE A LA BREVEDAD NOS HICIERA EL FAVOR DE CIRCULAR EL ORDEN DEL DÍA, CON LAS ADECUACIONES QUE SE ACABAN DE APROBAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE ATIENDE LA INSTRUCCIÓN. EN UNOS MOMENTOS MÁS ESTAREMOS REMITIENDO A TRAVÉS DE LA MENSAJERÍA INSTANTÁNEA WHATSAPP Y LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, LAS MODIFICACIONES EN EL ORDEN DEL DÍA. AHORA BIEN, INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO 1 HA SIDO AGOTADO Y NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO NÚMERO 2, PARA LO CUAL ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN TANTO EL PUNTO NÚMERO 2, EN EL ORDEN DEL DÍA, COMO EL PUNTO NÚMERO 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9, TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS FUERON REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EN EL CASO DE LOS PROYECTOS ÚNICAMENTE SE LEERÍA EL ENCABEZADO Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. BUENO, PUES PONGO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS ASENTADOS DESDE EL NUMERAL DOS HASTA EL NOVENO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **SIENDO LAS 10 HORAS CON 35 MINUTOS, LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 2 AL 9 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD.** EN ESE SENTIDO, INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS.** PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE APRUEBA EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIQUIDADOR, PARA EFECTO DE QUE PROCEDA A REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 61 DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CUATRO.- SE INSTRUYE AL LIQUIDADOR, PARA QUE UNA VEZ QUE REALICEN LOS PAGOS QUE DERIVAN DEL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, RINDA EL INFORME FINAL A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 64 DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO

OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUINTO.- SE REQUIERE AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO ARMONÍA POR MORELOS, PARA QUE ACTÚE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/026/2023, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELACIONADO CON LO DETERMINADO EN EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO, QUE FUE APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ESTO ES QUE OTORQUE LOS ELEMENTOS NECESARIOS AL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, EN SU CALIDAD DE LIQUIDADOR, PARA QUE ÉSTE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, PARA LO QUE SE LE OTORGA AL CITADO PARTIDO POLÍTICO, UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA. SEXTO.- REMÍTASE COPIAS CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA SU CONOCIMIENTO. SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS DIRIGENTES DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL, DENOMINADO ARMONÍA POR MORELOS. OCTAVO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SALUDO NUEVAMENTE A TODOS CON GUSTO. NADA MÁS PARA REITERAR EL POSICIONAMIENTO QUE GENERÉ DESDE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, QUE CONSIDERO QUE EN LUGAR DE UN ACUERDO DEBE DE SER UNA PRESENTACIÓN. SIN EMBARGO, ANUNCIO QUE PRESENTARÉ UN VOTO PARTICULAR Y CONCUERDO EN EL FONDO, SOLAMENTE QUE CREO QUE NO ES UNA APROBACIÓN, SINO UNA PRESENTACIÓN. SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ESPERO... ¿SI ME ESCUCHAN? ¿SÍ? MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS. MIREN, EN EL ANTECEDENTE 1 SE HACE REFERENCIA A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL PARTIDO EN COMENTO, ES DECIR, EL 128. MÁS SIN EMBARGO, EL 128 NO ES EL CORRECTO, DADO QUE PUES HUBO POR

AHÍ UNA... LA INTERPOSICIÓN DE UN RECURSO, EL JDC-221 DE 220 Y A MI ENTENDER EL ACUERDO CORRECTO DE EL REGISTRO DE DICHO PARTIDO, DEBE DE SER EL 331 DE 220. ENTONCES SOLICITARÍA AMABLEMENTE LA REVISIÓN DE LO COMENTADO POR SU SERVIDOR. EN EL ANTECEDENTE 3, TAMBIÉN EN EL PENÚLTIMO RENGLÓN, SE REFIEREN A... ASÍ COMO LAS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, NADA MÁS CAMBIAR AHÍ UNA CUESTIÓN DE FORMA, POR “LOS” EN LUGAR DE “LAS”. POSTERIORMENTE EN EL ANTECEDENTE 9, HAY QUE ELIMINAR EL PARTIDO APOYO SOCIAL, TODA VEZ QUE ESTÁ ESCRITO DOBLE Y AGREGAR EL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO. EN EL ANTECEDENTE 11, CORREGIR EL PARTIDO AHÍ ASENTADO, TODA VEZ QUE ES EL PARTIDO ARMONÍA POR MORELOS. ESE ES LO CORRECTO Y NO EL PARTIDO RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE. Y EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO, SE SUGIERE PONER LA FECHA CON QUE FUE APROBADO EL ACUERDO QUE SE HACE REFERENCIA AHÍ EL 435 DEL 2021, SIENDO ÉSTE EL 5 DE JULIO DE 2021, SI ES QUE TAMBIÉN PODEMOS REVISARLO. BIEN, DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, ÚNICAMENTE SUGERIR QUE PODAMOS REVISAR QUE DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO, SE AGREGUE EL OFICIO INE/UTF/DRN/18691/2022, DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2022, EN EL CUAL LE HICIMOS UNA CONSULTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FOJA 8, A LA LETRA QUEDÓ INSERTO LO SIGUIENTE: QUE ANTE LAS DUDAS QUE SE PUDIERAN TENER RESPECTO AL PROCEDIMIENTO QUE NORMA LA LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ANTE LA EXISTENCIA DE LAGUNAS LEGALES REGLAMENTARIAS O SUPUESTOS DE HECHO, NO CONTEMPLADOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL IMPEPAC TIENE COMPETENCIA PARA PRONUNCIARSE. Y ELLO JUSTAMENTE EN ATENCIÓN A QUE NO SE PREVÉ TAL CUAL EN NUESTROS LINEAMIENTOS, LA APROBACIÓN DE ESTE INFORME. SIN EMBARGO, BUENO, LO HACEMOS EN ATENCIÓN DESDE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL ARTÍCULO 97, NUMERAL 1, INCISO D), FRACCIÓN QUINTA, EN DONDE SE HABLA JUSTAMENTE QUE ESTE INFORME SERÁ SOMETIDO A LA APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y UNA VEZ APROBADO EL INFORME CON EL BALANCE DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO QUE SE TRATE, EL INTERVENTOR ORDENARÁ LO NECESARIO, A FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ORDEN DE PRELACIÓN ANTES SEÑALADO Y ELLO TAMBIÉN EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 398, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INE. ES DECIR, ELLOS SÍ LO PREVIERON EXPRESAMENTE. EN NUESTRO LINEAMIENTOS NO ESTÁ CONTEMPLADO DE MANERA EXPRESA, PERO BUENO, ESTÁ ESTA CONSULTA QUE SE GENERA Y VA JUSTAMENTE EN CONSONANCIA CON LOS REGLAMENTOS QUE COMENTÉ. Y UN PAR DE CUESTIONES DE FORMA, EN LA FOJA 2, NUMERAL 4, RENGLÓN 6, DICE QUE SE CELEBRÓ EL 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021 Y SUGIERO QUE DIGA “EN VIRTUD DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL, QUE SE CELEBRÓ EL 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021”. Y EN LA FOJA 9, NUMERAL 14, HABLAMOS COMO SI LA COMISIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN FUERA PERMANENTE Y LO CORRECTO ES QUE ES DE CARÁCTER TEMPORAL. EL MISMO ERROR SURGE EN EL SEGUNDO RENGLÓN DEL NUMERAL 14. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA

CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. AGOTADA LA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, SI ME LO PERMITEN, SOLICITAR, PONER A SU CONSIDERACIÓN QUE EN EL ANTECEDENTE 8, SE PUDIERA AGREGAR LA FECHA EN LA QUE SE CELEBRÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE QUE ES DEL 13 DE ENERO DEL AÑO 2022. EN EL CONSIDERANDO 7 SE PUDIERA AGREGAR LA FECHA DEL ACUERDO A QUE SE HACE MENCIÓN, QUE ES EL 5 DE JULIO DEL 2021. AHORITA LA CONSEJERA MAYTE CREO QUE ACABA DE HACER REFERENCIA A LA MISMA DE LA... DE LA MISMA FECHA, SIN EMBARGO, ELLA PROPONE LA DEL 6 DE JULIO, POR LO QUE PEDIRÍA QUE SE CORROBORARA LA FECHA EN MENCIÓN. EN LA HOJA 27, SI SE PUDIERA AGREGAR QUE EL ACUERDO AL QUE SE HACE REFERENCIA ES DEL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. Y BUENO, POR ÚLTIMO NADA MÁS PROPONER SI SE PUDIERA AJUSTAR EL FORMATO DE LAS HOJAS 5, 7, 9, 25 Y 26. POR MI ES CUANTO. Y AGOTAMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **SIENDO LAS 10 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, DEL CONSEJERO DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. ASIMISMO, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, QUIEN ANUNCIA UN VOTO PARTICULAR. POR OTRO LADO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/053/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESTACA QUE SE INCORPORA A ESTA SESIÓN, EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AHORA BIEN, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL 3.- **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO**

ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE FIRMARON EL PROTOCOLO PARA LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, Y SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022. PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO.- SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE FIRMARON EL PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS, A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EFECTO DE QUE PUBLIQUE LA LISTA A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE, EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”. LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CIUDADANOS LISTADOS EN EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA DIFUNDIR EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SUS ANEXOS, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS. QUINTO.- REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-21/2022 Y ACUMULADOS. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERA ELIZABETH, ¿QUIERE PARTICIPAR EN PRIMERA RONDA? ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE DESTACO LA PRESENCIA DE LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENOS DÍAS LICENCIADA KENIA LUGO Y TAMBIÉN LICENCIADO RUBÉN PERALTA, MISMO QUE NO HABÍA SALUDADO.

ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, PUES RECONOCER Y AGRADECER EL ESFUERZO, LA CONDUCCIÓN QUE HA LLEVADO LA COMISIÓN. VAMOS EN UN GRAN AVANCE EN ESTA FIRMA, ALREDEDOR DE 180 COMUNIDADES DE UN TOTAL DE 260 MÁS O MENOS, QUE NOS GENERA Y DA COMO BIEN LO DICE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, PUES CUMPLIMENTAR LO ACORDADO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, PARA USAR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y MÁXIMA PUBLICIDAD. BAJO ESTA TESITURA PUES MI RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE ESTE TIEMPO QUE NO ESTUVIMOS, PUES POR SUPUESTO QUE SE VA VIENDO REFLEJADA ¿NO? ENTONCES TAMBIÉN AGRADECER QUE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE PLANTEARON EN LA COMISIÓN FUERON ATENDIDAS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, TAMBIÉN AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE ACUERDO, QUE NO LO TENÍAMOS PREVISTO QUE SURGIERA, PORQUE LA SALA NO LO PREVIÓ ASÍ EN SU RESOLUCIÓN CON SUS ETAPAS. SIN EMBARGO, COMO LO COMENTA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ES... PUES SURGE DEL DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES, EN DONDE UN... EN UNA DE LAS ASAMBLEAS NOS PROPONEN EL POR QUÉ NO PUBLICAR LOS NOMBRES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, SUPIERAN QUIÉN ESTABA FIRMANDO PROTOCOLO Y QUIÉN EN ALGÚN MOMENTO LOS IBA A REPRESENTAR, PARA QUE SE BLINDARA DE CIERTA FORMA LO QUE SURGIÓ O PARA ELLOS COMENTAN, SURGIÓ EN EL PROCESO ELECTORAL, EN DONDE LOS REPRESENTABAN PERSONAS QUE ELLOS NO RECONOCÍAN COMO CIUDADANOS DE AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA. ENTONCES JUSTAMENTE ES POR ELLO QUE SE PRESENTA. Y YO SUGIERO ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA QUE SE PUEDAN AÑADIR AL PROYECTO: DEL... BUENO, DE INICIO DE LA MISMA FORMA QUE LO SOLICITÉ EN EL ORDEN DEL DÍA, QUITAR EL ACENTO DE LA PALABRA “FIRMARON”. EN EL ANTECEDENTE... EL CUAL ESTÁ NO SOLAMENTE EN EL PROEMIO SINO EN LOS PIES DE PÁGINA. EN EL ANTECEDENTE 7, LÍNEA 12, ANTECEDENTE FOJA 7, LÍNEA 12, CORREGIR LA PALABRA “SUA”, PARA QUE DIGA “Y SUS ACUMULADOS”. EN EL ANTECEDENTE 27, FOJA 8, CORREGIR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE “ATLATLAHUCAN”. EN EL ANTECEDENTE 28 ACENTUAR LOS MUNICIPIOS DE MIACATLÁN Y COATLÁN DEL RÍO. Y SUGERIR QUE EN LA PÁGINA 34, EXISTE UN PÁRRAFO EN EL QUE SEÑALA QUE JUSTAMENTE ESTE LISTADO PODRÍA TENER MODIFICACIONES. YO AHÍ SUGERIRÍA QUE NO COMO TAL PUSIÉRAMOS “MODIFICACIONES”, SINO

MÁS BIEN TENER “ADHESIONES” Y DESPUÉS CONTINÚA EL PÁRRAFO: “ESTO EN VIRTUD DE LA SOLICITUDES”. AHÍ SUGERIRÍA AÑADIR “SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN”. ES DECIR, QUE ESTE LISTADO PUEDE TENER UNA ADENDA O ADHESIÓN, DEPENDIENDO DE QUE EN EL TRANCURSO DEL PROCESO QUE TODAVÍA CONTINÚA DE CONSULTA, LAS COMUNIDADES TENGAN LA INTENCIÓN DE SUMARSE A ÉL Y EN ESE EN ESE SENTIDO NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE ESTAR PUES PRESENTANDO ESTAS ADHESIONES QUE SURGIERON CON EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE EN TODO CASO SE ADHIERAN A LA FIRMA DEL PRESENTE PROTOCOLO. Y TAMBIÉN SUGERIRÍA QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, SEÑALAMOS LOS... COMO MEDIOS DE DIFUSIÓN, LA... EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NUESTRA PÁGINA OFICIAL, PERO RECORDEMOS QUE SALA REGIONAL INCLUSO PEDÍA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS SE DIFUNDIERAN EN LOS DIVERSOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y REDES SOCIALES. ENTONCES PARA QUE SE PUEDA AÑADIR COMO MEDIO DE DIFUSIÓN Y EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO SE ESTABLECE QUE SE DIFUNDIRÁ, ESTO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE PORQUE ASÍ LO PIDIERON LAS COMUNIDADES, SE DIFUNDIRÁ EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SU ANEXO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS. YO AHÍ SUGIERO NADA MÁS SER MÁS PRECISOS Y SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD AL ANEXO DEL PROTOCOLO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA, QUE FUE FIRMADA PARA ESTA CONSULTA. PARA QUE SE SEPA A QUÉ COMUNIDADES VAMOS A ESTAR INFORMANDO. Y RESPECTO DEL ANEXO, SOLAMENTE SUGERIR QUE HAY UN RUBRO DE OBSERVACIONES, EN DONDE PONEMOS EN ALGUNAS PARTES “ESTA COMUNIDAD NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL PROTOCOLO”. AHÍ SUGIERO QUE PODAMOS AÑADIR “SIN EMBARGO, HA PARTICIPADO EN LA ETAPA PRECONSULTIVA” Y SEGURAMENTE YA TENEMOS EVIDENCIA DOCUMENTAL, DE QUE LA PROPIA COMUNIDAD HA SOLICITADO QUE SEA INCORPORADA EN EL PROTOCOLO, A PESAR DE QUE NO FUE CONTEMPLADA DESDE UN INICIO EN NUESTRO ANEXO COMO COMUNIDAD INDÍGENA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON SUS OBSERVACIONES, SOBRE TODO EL... PARA COMPLEMENTAR SU SOLICITUD CONCRETA DE EN LOS LUGARES EN DONDE SE TIENE QUE PUBLICITAR, YO SUGERIRÍA QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO, SE AGREGUE AL FINAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. Y BUENO, PUES NUEVAMENTE CREO QUE NO NOS CANSAREMOS DE ELLO. FELICITAR A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO PARTICIPANDO EN ESTA CONSULTA, MISMA QUE NO TIENE PRECEDENTES Y QUE ADEMÁS SE ESTÁ LLEVANDO A CABO DE UNA MANERA TAN, PUES TAN BUENA, NO LO QUIERO DECIR ASÍ, PERO BUENO TAN BIEN, QUE EVIDENTEMENTE ESTÁN SURGIENDO MUCHOS TEMAS QUE NI SIQUIERA SE TENÍAN CONTEMPLADOS. ENTONCES BUENO, DE VERDAD MUCHAS FELICIDADES DESDE LA COMISIÓN, HASTA PUES TODO EL EQUIPO DE TRABAJO. CON ESTA PARTICIPACIÓN CONCLUIMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJERAS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA SUGERIDA POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA... EL CONSEJERO PÉREZ, SÍ. ¿NO? EL NO PROPUSO

MODIFICACIONES, AGRADECIÓ LA... QUE SE HUBIERAN IMPACTADO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR ÉL EN LA COMISIÓN. BIEN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 57 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.** ASIMISMO, LES INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/054/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO RED DE CONTRALORÍA.** PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA RED DE CONTRALORÍA, LA CUAL ES PRESENTADA COMO ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS. TERCERO.- DESE CUENTA CON EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO CON LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA CONTRALORÍA, AL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIVERSIDADES E INSTITUTOS EDUCATIVOS, AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y A LOS AYUNTAMIENTOS, TODOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EFECTO DE DAR AMPLIA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA ANTES REFERIDA, ESTO EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y REDES SOCIALES DE ESTE INSTITUTO Y EN SU CASO DE SER POSIBLE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”.

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN PRIMERA RONDA”.
LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA:
“GRACIAS PRESIDENTA. PUES BUENO, PRIMERO PRESENTAR Y AGRADECER EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL ESTAMOS PRESENTANDO LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA RED DE CONTRALORÍA. LA RED DE CONTRALORÍA PUES BUENO, ES UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS EN EL ARTÍCULO 19 Y QUE JUNTO CON 13 MÁS, PUES ES ESE ANDAMIAJE Y QUE DEBEMOS ESTAR ORGULLOSOS COMO MORELENSES, QUE CONTAMOS RESPECTO A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AHORA, ¿QUÉ VIENE Y CUÁL ES NUESTRA OBLIGACIÓN JUNTO CON LOS DEMÁS PODERES POR SUPUESTO, DE GENERAR LAS CONDICIONES? Y LA PRIMERA CONDICIÓN ES QUE NOSOTROS GENEREMOS LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY Y QUE LA INTENCIÓN ES QUE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LOS COLEGIOS O ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS, LAS ASOCIACIONES CIVILES, QUE TENGAN COMO OBJETO SOCIAL EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA POLÍTICA O CÍVICA Y LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE CUALQUIERA QUE SEA SU ESTATUS LEGAL, A PARTICIPAR E INTEGRAR LA RED DE CONTRALORÍA, QUE PERMITIRÁ A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE LA CONFORMAN, PARTICIPAR DE MANERA VOLUNTARIA, YA SEA INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE Y DE MANERA HONORÍFICA CON EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EL PODER LEGISLATIVO, EL PODER JUDICIAL, LOS AYUNTAMIENTOS, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, DEL PODER LEGISLATIVO, A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES PARA PROPICIAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA INTEGRIDAD DE LAS INSTITUCIONES. ES UN GRAN MECANISMO QUE EL DÍA DE HOY, COMO CADA AÑO ESTAMOS PRESENTANDO LA CONVOCATORIA, PARA QUE TODAS Y TODOS SE PUEDAN INSCRIBIR BAJO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HEMOS PLATICADO Y QUE VIGILEMOS O VIGILE LA SOCIEDAD, LAS ASOCIACIONES Y EN GENERAL LA CIUDADANÍA, PUES LAS ACCIONES QUE SE HACE EN ABSOLUTAMENTE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, HASTA LOS PROPIOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. BAJO ESTA TESISURA ES LA PRESENTACIÓN. Y BUENO, SEÑOR SECRETARIO VAMOS A ENVIAR, VAMOS A PUBLICAR Y QUE SEAN UNA CONSTANTE. TENEMOS ALREDEDOR DE 90 LE LLAMAMOS ALIADOS, EN DIFERENTES ACCIONES Y EN ÉSTA PUES BUENO, TODOS LOS MUNICIPIOS, EL EJECUTIVO, EL LEGISLATIVO, TODAS LAS UNIVERSIDADES, EN LA UAEM, A LA FEUM TAMBIÉN, EN EL EJECUTIVO PUES BUENO, A TODAS LAS DEPENDENCIAS. ¿PARA QUÉ? PARA IR MERMANDO, ¿NO? IR LLEVANDO A CABO Y BUENO, POR SUPUESTO EN LAS REDES SOCIALES EN UNA CONSTANTE POR FAVOR, DIRECTA Y DE NUESTRA PÁGINA. HASTA AHÍ LA PRESENTACIÓN Y SI ME LO PERMITE QUIERO NUEVAMENTE PRESENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES QUE PRESENTÉ EN LA... EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS. EN LA PÁGINA 9, SE SUGIERE MODIFICAR

LA REDACCIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO, SEÑALANDO QUE EN CASO DE QUE FALTARA ALGÚN DOCUMENTO, SE HARÁ LA PREVENCIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, LA PERSONA INTERESADA PRESENTE EL MISMO, QUE EN EL CASO DE NO SUBSANAR DICHA PREVENCIÓN, NO SERÁ ACEPTADO EL REGISTRO, PARA TENER ESA OPORTUNIDAD PROCEDIMENTAL. Y ASIMISMO, POR UN PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y POR SER DE INTERÉS PÚBLICO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO, SE ESTABLEZCA QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, CONSISTENTE EN LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA RED DE CONTRALORÍA, SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, YA QUE ÚNICAMENTE SE CONTEMPLÓ COMO UNA SUGERENCIA, EN CASO DE SER POSIBLE Y BUENO, NOSOTROS DEBEMOS DAR PRIMERAMENTE LA CERTEZA Y LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. REITERO, ESTAS 2 OBSERVACIONES, LA CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN AHORA DEL PLENO. SERÍA CUANTO Y GRACIAS POR LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y BUENO, COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. VOY A APAGAR MI CÁMARA POR EFECTOS DEL AUDIO. COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE NADA MÁS SUGERIR UNAS PEQUEÑAS OBSERVACIONES DE FORMA: EN LA PÁGINA 6, DEL ARTÍCULO SEGUNDO PÁRRAFO, SE SUGIERE MODIFICAR LA PALABRA “LEE” POR “LES”, PARA QUEDAR COMO SIGUE: “LOS INTEGRANTES TENDRÁN ADEMÁS LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LAS... LAS QUE EXPRESAMENTE SE LES ASIGNEN”. Y EN LA PÁGINA 9, YA LO REFIRIÓ EL CONSEJERO... EL CONSEJERO ENRIQUE, RESPECTO AL ARTÍCULO TERCERO, INCISO E), ÚLTIMO PÁRRAFO, AHÍ SE TENDRÁ QUE AGREGAR LA PALABRA “NO”, PARA QUE QUEDE QUE LAS PERSONAS NO... QUE NO HAYAN SUBSANADO DICHA PREVENCIÓN”. EN LA PÁGINA 10, EN EL ARTÍCULO TERCERO, INCISO G), SEGUNDO PÁRRAFO, AHÍ SE SUGERIRÍA CAMBIAR LA REDACCIÓN, DE SER EN CASO... DE SER POSIBLE PARA QUE QUEDE: “ASIMISMO SERÁ PRESENTADO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DICTAMINARÁ SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA EN SU CASO DE LAS SOLICITUDES Y LOS ASPIRANTES A INTEGRARSE EN LA RED DE CONTRALORÍA Y UNA VEZ LO ANTERIOR, (COMA) SERÁ PRESENTADO AL PLENO DEL ELECTORAL ESTATAL, ENTRE EL 1 Y 9 DE JUNIO DEL AÑO 2023”. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO

POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU PERMISO, ME VOY A REFERIR NO AL ACUERDO SINO A LA CONVOCATORIA. SON ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA. MIREN, EN EL... EN LA EN LAS BASES, CUANDO DICE "PRIMERA.-OBJETO". HAY QUE DARLE UN ESPACIO DESPUÉS DEL GUION, PORQUE ESTÁN JUNTOS Y HAY QUE SEPARAR OBJETO. LO MISMO SUCEDE CON LA BASE SEGUNDA Y CON LA BASE TERCERA LE HACE FALTA EL GUION. Y TAMBIÉN EN TODO CASO UNIFORMAR, PORQUE EN LAS BASES PRIMERA Y SEGUNDA, SE HACE USO DE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS, Y EN LA BASE TERCERA SOLAMENTE MAYÚSCULAS. EN TODO CASO PUES UNIFORMAR Y ENTENDERÍA QUE LA BASE TERCERA, ADEMÁS DEL GUION QUE LE FALTA, TENDRÍA QUE IR ENTONCES CON MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS. DENTRO DE ESA BASE TERCERA, EN EL PRIMER PÁRRAFO, VIENE JUNTO 2 PALABRAS, "CON LO", EN EL SEGUNDO RENGLÓN DEL PRIMER PÁRRAFO, ANTES DEL INCISO A), POR LO TANTO HAY QUE SEPARAR. EN EL INCISO B), LA LIGA QUE SE HACE REFERENCIA, ESTÁ CORTADA, POR LO QUE SUGERIRÍA EN EL ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN DEL INCISO B) PUES JUNTARLA, ¿NO? PARA QUE NO HAYA PROBLEMAS A LA HORA DE COPIAR Y ACCEDER A ESA LIGA. POSTERIORMENTE EN ESE MISMO INCISO B), EN EL SEGUNDO RENGLÓN, TERMINA CON IMPEPAC, LE SOBRA UN PUNTO, ENTONCES QUITAR EL PUNTO QUE SOBRA. Y DESPUÉS NOS VAMOS HASTA EL INCISO F), EN DONDE DICE: "PARA EL CASO DE COLEGIOS Y/O ASOCIACIONES, SE DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LOS SIGUIENTES REQUISITOS". A MI ENTENDER, LA PALABRA "INCORPORAR", TENDRÍAMOS QUE CAMBIARLA POR "PRESENTAR" ¿NO? CREO QUE ES MÁS ENTENDIBLE Y MÁS PROPIA EN CUANTO A LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL INCISO J) ESTÁN JUNTAS LAS PALABRAS "Y" Y "PARTICIPACIÓN", HAY QUE SEPARARLAS. Y... ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE EN EL ACUERDO, EN LA PÁGINA 12, CORREGIR EL NÚMERO DEL CONSIDERANDO POSTERIOR AL DÉCIMO SÉPTIMO, YA QUE NOS BRINCAMOS HASTA EL VIGÉSIMO TERCERO Y LO CORRECTO ES DÉCIMO OCTAVO Y TAL VEZ PUEDAN SUFRIR MODIFICACIONES LOS DEMÁS CONSIDERANDOS. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y CON USTED CONCLUIMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE A... CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ AHORA SÍ NO SÉ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENO, ES QUE ESTABA LEYENDO. UNA MOCIÓN SI ME PERMITE A LA ELIZABETH, QUE PARTICIPÓ HACE RATITO EN TERCERA RONDA FUE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PUES YA SE PASÓ SU TURNO, PERO BUENO, ¿CONSEJERA ELIZABETH ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE...? ¿NO ESTÁ LA CONSEJERA ELIZABETH". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALOUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO SE ENCUENTRA ENLAZADA EN ESTE MOMENTO PRESIDENTA". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA:

“BUENO, ENTONCES A LA CONSEJERA MAYTE, PORQUE VOY A COMENTARLES. ES QUE ESCUCHO LAS OBSERVACIONES Y ANALIZO RÁPIDAMENTE. ENTONCES PARA TRATAR DE SUMAR A UNA DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. ¿CONSEJERA MAYTE ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE. MUY BIEN, MIREN, DE LAS... DE LO QUE PROPONE LA CONSEJERA ELIZABETH, RÁPIDAMENTE CHEQUÉ, EL ARTÍCULO SÉPTIMO, PUES BUENO TOTALMENTE DE ACUERDO, SE AGRADECE. EN EL ARTÍCULO 12, NADA MÁS QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA APRECIACIÓN DE LO QUE SUGIERE LA CONSEJERA ELIZABETH, LA... NADA MÁS PRECISAR, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 33 DE NUESTRO REGLAMENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: EN LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA, A LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE LA SESIÓN, DE ENTRE LOS ASISTENTES SE ELEGIRÁ ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, A QUIEN PRESIDEN, UNA SECRETARIA Y 3 PERSONAS COMO ESCRUTADORES. AHÍ YA TENEMOS 2, 5. SE ESTABAN PROPONIENDO 2 VOCALES. YO SUGIERO QUE CONTINUEMOS CON EL ARTÍCULO 33, QUE YA NOS DICE CUÁL ES LA FORMA ¿NO? Y CONTINÚA, CON EL OBJETO PODER DESIGNAR A TRAVÉS DE VOTACIÓN, A LOS 5 INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD QUE INTEGRARÁN ¿QUÉ? EL CONSEJO CIUDADANO, DEBIENDO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA PARIDAD DE GÉNERO. ENTONCES ESA SERÍA LA PUNTUALIZACIÓN. Y EN LA DEL ARTÍCULO 39, QUE NOS COMENTA, POR SUPUESTO ME SUMO A LA OBSERVACIÓN, SOLAMENTE SUGIERO QUE LA VOTACIÓN NO SOLAMENTE SEA POR MANO ALZADA O URNA, SINO CONFORME A LA PROPIA COMUNIDAD LO DETERMINE BAJO SU LIBRE DETERMINACIÓN EN ESE SENTIDO. ¿POR QUÉ? PORQUE HAY COMUNIDADES QUE LES GUSTA POR PIZARRÓN, LES GUSTA POR BATALLÓN. ENTONCES NADA MÁS SUMAR, ME SUMO A LA OBSERVACIÓN Y SUMAR QUE DIGA TAMBIÉN CONFORME LA PROPIA COMUNIDAD LO DETERMINE BAJO SU LIBRE DETERMINACIÓN. SERÍA CUANTO A CONSIDERACIÓN, QUE ES SUMANDO A LO QUE COMENTÓ LA CONSEJERA ELIZABETH. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE QUIERE CONTESTAR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MÁS QUE CONTESTAR YA ACABA DE REGRESAR LA CONSEJERA ELIZABETH, ENTONCES COMENTAR RESPECTO DE ESTE ARTÍCULO 12, ¿SÍ VERDAD? FUE EL 12, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, DADA UNA PROPUESTA QUE LA CONSEJERA ELIZABETH HIZO Y PARA QUE PUEDA ESCUCHAR LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE, SOLAMENTE PEDIR CONSEJERO ENRIQUE, PARA NO MODIFICAR, SI PUDIERA COMENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO A ESTA CUESTIÓN DONDE SE QUITAN ESTOS 2 VOCALES. ADELANTE. GRACIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, LA PROPUESTA ES CONTINUAR CON EL... CON EL NÚMERO...”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA

PALABRA: “PERDÓN, EN MOCIÓN DE ORDEN, YO CREO QUE LO IDEAL SERÍA IRNOS A OTRA RONDA ¿NO? PORQUE PUES ESTO YA SE VOLVIÓ... NO FUE UNA MOCIÓN, DE LA MOCIÓN, DE LA MOCIÓN, LO PIDO RESPETUOSAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ CONSEJERO JAVIER ARIAS, TIENE TODA LA RAZÓN. SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA APERTURA DE UNA CUARTA RONDA. GRACIAS. QUEDA APROBADO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **ES APROBADA POR UNANIMIDAD UNA CUARTA RONDA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 13 MINUTOS.** ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, EN UNA CUARTA RONDA, SI ALGUIEN DESEA PARTICIPAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN CUARTA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “Y ME VOY A ATREVER A APUNTAR A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “AFIRMA LA CONSEJERA ELIZABETH”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “REITERAR NUEVAMENTE EN LO QUE HICE LA MOCIÓN. DE LA PRIMERA OBSERVACIÓN ARTÍCULO 7, AGRADECER Y SUMARME; DE LA DEL ARTÍCULO 12, LES COMENTABA QUE LA PROPUESTA ES QUE EL CONSEJO COMUNITARIO SE PONGA DE MANERA DE EJEMPLO, NOS DECÍA QUE PUEDE SER EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL, LES DIGO QUE SUMO A LA PROPUESTA QUE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 33 DE NUESTRO REGLAMENTO, QUE ESTAMOS PRESENTÁNDOSE, Y YA NOS DICE QUE ES CON... QUE SE ELEGIRÁ ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, A QUIEN PRESIDA UN... SI... YA VIENE EL PRESIDENTE, SECRETARIA Y 3 PERSONAS COMO ESCRUTADORES, TODO EN PARIDAD DE GÉNERO. ENTONCES ES SUMAR A LA 12, QUE DICE LA CONSEJERA ELIZABETH, PUNTUALIZANDO CUÁLES SERÍAN LAS FIGURAS. Y EN LA DEL ARTÍCULO 39, TAMBIÉN SUMARME POR SUPUESTO A LA OBSERVACIÓN Y SUGERIR QUE LA VOTACIÓN NO SOLAMENTE SEA POR MANO ALZADA O URNA, SINO CONFORME A LA PROPIA COMUNIDAD LO DETERMINE, BAJO SU LIBRE DETERMINACIÓN, DADO QUE HAY COMUNIDADES QUE LES GUSTA PIZARRÓN, SIENDO QUE YA ESTAMOS ABRIENDO LES GUSTA PELOTÓN. ENTONCES LO DEJAMOS ABIERTO Y QUE LO DETERMINE, SI ES QUE ASÍ LO QUIEREN. Y AGRADECER A LA CONSEJERA ELIZABETH, LAS 3 OBSERVACIONES. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. NO SÉ SI LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ QUIERA INTERVENIR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PERDÍ UN POQUITO DE RED, UNA DISCULPA, PERO SÍ, POR LO QUE VEO ESTAMOS EN EL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS, EN MATERIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y TENGO ENTENDIDO QUE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ME APOYÓ CON LAS OBSERVACIONES QUE YO DE MANERA ANTICIPADA TAMBIÉN LE HABÍA COMENTADO Y SÍ... O... 7 PRIMER PÁRRAFO, EN DONDE DEBE... DESPUÉS DE LA PALABRA “IMPEPAC”,

COADYUVAREMOS LA PALABRA “COADYUVARÁ”. EN EL ARTÍCULO 14, DE IGUAL MANERA EN LA FRACCIÓN SEXTA, COADYUVAR EN LA ASAMBLEA SUBSECUENTES Y POR CUANTO AL ARTÍCULO 12, SÍ EFECTIVAMENTE SOLICITABA ESPECIFICAR LOS CARGOS DE ESTE CONSEJO COMUNITARIO Y LA RELATIVA AL ARTÍCULO 39, PRIMERO Y SEGUNDO, PARA DEJAR INCLUSO MEDIANTE SUFRAGIO URNA, ASÍ COMO AQUELLAS QUE DETERMINE PRECISAMENTE LA COMUNIDAD EN SU CASO EN SU LIBRE AUTODETERMINACIÓN. AGRADECER NADA MÁS Y ESTAR EN CONCORDANCIA CON LAS MISMAS. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AHORA SÍ AGOTAMOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN. HEMOS LLEGADO A LA CUARTA RONDA, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **SIENDO LAS 11 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.** ASIMISMO, EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/055/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.** ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGUNA... ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:
“TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA,
SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE
PÉREZ RODRÍGUEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN TERCERA
RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO
DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR”. EL
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ,
EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, GRACIAS, PUES PARA PRESENTAR UN
POCO ESTE INFORME QUE NOS HACEN FAVOR DE PRESENTAR, PUES BUENO,
QUE EMANA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, QUE EN FECHA
7 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DETERMINÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN. Y QUE BUENO, EN ÉSTE ESTAMOS DANDO CUENTA DE CUANDO
PRESIDÍA ESTA COMISIÓN Y ATINADAMENTE EL DOCTOR JAVIER ARIAS, PUES
BUENO, NOS GENERÓ LA PROPUESTA A ESTE PLENO, PARA CONTROVERTIR.
PASÓ EL TIEMPO Y BUENO, YA SE TIENE LA RESOLUCIÓN. EN NOVIEMBRE DE
2022, CREAMOS LAS COMISIONES, DESPUÉS DE QUE NOS REINTEGRAMOS Y
GENERAMOS LAS ACCIONES, LAS CUALES ESTAMOS EN ESTE MOMENTO EN
COORDINACIÓN POR SUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO Y
GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN UNA SERIE DE
REUNIONES, PUES HEMOS VENIDO GENERANDO LAS ACCIONES PARA
LLEVAR A CABO, COMO ACABA DE SER EL REGLAMENTO, LO DETERMINADO
POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE EN TÉRMINOS
CLAROS, PUES DECLARA LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIÓN
SEGUNDA Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, EN SU PORCIÓN NORMATIVA AL
COPLADEMOR Y FRACCIÓN OCTAVA, EN SU PORCIÓN NORMATIVA DEL
COPLADEMOR Y ÚLTIMO EN SU PORCIÓN NORMATIVA, DE IGUAL MANERA AL
COPLADEMOR, DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE
MORELOS Y TAMBIÉN DECLARAN LA INVALIDEZ POR EXTENSIÓN, DE LOS
ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN TERCERA, EN SU PORCIÓN NORMATIVA, JUNTO EL
COPLADEMOR Y 12, FRACCIÓN PRIMERA, EN SU PORCIÓN NORMATIVA EN
COORDINACIÓN CON EL COPLADEMOR, DE LA LEY DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MORELOS; ASIMISMO, EN LOS ARTÍCULOS 6,
FRACCIÓN QUINTA, SÉPTIMO, FRACCIÓN TERCERA Y QUINTA, DÉCIMO
SÉPTIMA, FRACCIÓN PRIMERA, EN SU PORCIÓN NORMATIVA, PARTE DEL
CONGRESO Y EL COPLADEMOR Y FRACCIÓN TERCERA; ASIMISMO, EL
ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO, FRACCIÓN TERCERA, EN SU PORCIÓN
NORMATIVA, QUE DETERMINABA QUE EMITAN CONJUNTAMENTE EL IMPEPAC
Y EL COPLADEMOR, TODOS ELLOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MORELOS. BAJO ESTA
CIRCUNSTANCIA Y EN CONCLUSIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA
LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL IMPEPAC QUE ERA LA
CONTROVERSIA, CUENTA CON LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: QUE ES
COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES, CON LOS ÓRGANOS DE
REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ELABORAR EL REGLAMENTO, EL CUAL YA SE
HA PRESENTADO, LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LOS
MISMOS, PARA LO CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS
COADYUVARÁN CON EL IMPEPAC, DIFUNDIR EL SISTEMA DE PRESUPUESTO,
ASESORAR Y CAPACITAR, REALIZAR LAS SESIONES, PARTICIPAR EN LAS
ASAMBLEAS, LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y CÓMPUTO, Y DECLARACIÓN
DE RESULTADOS, Y SOLICITAR LA COOPERACIÓN POR SUPUESTO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO, EL CONGRESO Y LOS AYUNTAMIENTOS, PARA LA

CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS, QUE ES LA SIGUIENTE PARTE. SI DAN CUENTA BUENO, YA TENEMOS EL REGLAMENTO, MUY AL TERMINAR ESTA REUNIÓN, ESTAREMOS TAMBIÉN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERANDO LO CONDUCENTE A LAS CONVOCATORIAS. ASÍ QUE INFORMAR A TODAS Y A TODA LA CIUDADANÍA, QUE ESTAMOS EN VÍAS DE ESTE SEGUIMIENTO A ESTA DETERMINACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES TAL Y COMO LO HE REFERIDO TAMBIÉN EN OTRAS SESIONES DE PLENO Y DE COMISIONES, CUANDO SE HAGA LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME, PUES POR FAVOR DARLE LA FORMALIDAD REQUERIDA, EN CUANTO A UNA PORTADA Y UN ÍNDICE, Y LO MISMO SERÍA PARA EL PRESENTE INFORME. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CON USTED TERMINAMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 11 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y UNA DISCULPA A TODO EL PLENO, PORQUE YO LO ANUNCIE COMO UN ACUERDO, UNA DISCULPA, ERA EL INFORME, PERO BUENO, TIENE QUE VER CON EL CAMBIO, CON EL CAMBIO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL ORDEN DEL DÍA. AHORA SÍ SECRETARIO, POR FAVOR SI FUERA TAN AMABLE DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL “REGLAMENTO DE ASAMBLEAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.** PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ACUERDO: PRIMERO.- *ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE PROYECTO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO.- EL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CUARTO.- SE APRUEBA EL FORMATO 1, RELATIVO A LA PRIMERA ASAMBLEA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO EL FORMATO 2, INHERENTE AL INFORME RELATIVO A LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, UNA VEZ QUE SEA APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. AHORA SÍ, SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN PRIMERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. PUES BUENO, VAMOS A... ESTAMOS VIENDO EL REGLAMENTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, CON LA INTENCIÓN POR SUPUESTO DE QUE PUES SE LLEVE YA A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE HAN EMANADO DEL INFORME QUE LES COMENTABA, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTE REGLAMENTO, PUES BUENO, EXTRA DE QUE LA LEY NO LO DICE, PUES NOS... TAMBIÉN LA SUPREMA CORTE NOS DICE QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN PRESENTAR. Y BUENO, PUES EN ESTE MOMENTO ESTARÍAMOS PRESENTANDO DICHO REGLAMENTO, CON LA INTENCIÓN DE QUE PODAMOS NOSOTROS LLEVAR A CABO TODO EL ANDAMIAJE JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. ESTE REGLAMENTO SECRETARIO, CAMBIÓ EL ORDEN DEL DÍA ¿VERDAD? POR ESO ES QUE ESTAMOS EN ÉSTE, YO ESPERARÍA QUE HACIA ADELANTE, COMO DICE LA CONSEJERA MAYTE, LOS CENTREMOS ¿NO? PORQUE SI NOS LLEVA AHÍ UN POQUITO DE... O SEA, ES DECIR QUE VAYA POR BLOQUES ¿NO? MUY BIEN. A VER, YO PROPONGO LOS SIGUIENTES, SI LES PARECE BIEN: EN EL ARTÍCULO 8 Y EL ARTÍCULO 11 DEL PRESENTE REGLAMENTO, SE DUPLICA LA REDACCIÓN EN ALGUNAS PARTES. EL 8 NOS HABLA SOBRE LA ASAMBLEA CIUDADANA Y NOS DICE QUE SE AJUSTARÁ A LOS SIGUIENTES. ENTONCES, DICHOS ARTÍCULOS Y GENERAR QUE HAYA UNA SINERGIA ENTRE EL 8 Y EL 9, ES DECIR, NADA MÁS ES DE REDACCIÓN. ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO, YA QUE SE DEN, SE

RECORRAN LOS ARTÍCULOS, QUE SERÍA EL 8, EL 11 Y EN EL ARTÍCULO 18 SE SUGIERE PRECISAR QUIENES SERÁN LOS CONVOCANTES EN CASO DE LA PRIMERA ASAMBLEA, QUE SERÍA DEL IMPEPAC. Y EN CASO DE LAS ASAMBLEAS SUBSECUENTES, EL CONSEJO COMUNITARIO, PARA QUE QUEDE CLARO QUIÉNES SON QUIÉN CONVOCAN EN UN PRIMER MOMENTO AL IMPEPAC Y DESPUÉS EL CONSEJO COMUNITARIO. Y EN LA PARTE EN QUE SE DESARROLLA EL ARTICULADO, AL RESPECTO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, SE SUGIERE CONTEMPLAR EL QUÓRUM NECESARIO PARA QUE AMBAS SEAN VÁLIDAS. ASIMISMO, QUE PODRÍA SER CINCUENTA MÁS UNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE UNA VEZ LO DIGO Y EN UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PUES CON LOS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, SI ASÍ LO CONSIDEREN. Y ASIMISMO, ESTABLECER QUÉ PROCEDERÁ EN CASO DE QUE NO EXISTA ASISTENCIA, ES DECIR, QUE SEA NULA, QUE NADIE SE PRESENTA EN LAS ASAMBLEAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD. DE UNA VEZ POR CERTEZA PROPONGO QUE PUES SE REALICE UNA SIGUIENTE CONVOCATORIA, CON UN PLAZO SUFICIENTE O MÍNIMO DE 3 DÍAS, PARA QUE BUENO, TODA LA COMUNIDAD PUEDA ESTAR NUEVAMENTE PRESENTE. ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO 30 SE SUGIERE ELIMINAR EL REQUISITO PARA CONVOCAR UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A SOLICITUD DE 100 PERSONAS. ¿POR QUÉ? PORQUE VA A HABER COLONIAS. NOSOTROS YA HICIMOS UN EJERCICIO Y EN ESA... EN ESE EJERCICIO PUES DETERMINAMOS QUÉ CANTIDAD DE COLONIAS PODRÍAN SER. 100 PERSONAS A LO MEJOR ES DEMASIADO O MUY BAJO, DEPENDIENDO CON LO QUE VAMOS A VER. EN TAL RAZÓN ES QUE SOLICITO, SI TIENEN A BIEN, QUE DICHAS ARTÍCULO 30, EN DICHO ARTÍCULO 30, PUES QUE SEA POR MAYORÍA MÁS 1 DE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMUNIDAD, PARA PODERLE DAR AHÍ CONTEXTO. Y POR ÚLTIMO EN EL 33, PUES BUENO, CITA A UN CONCEJO CIUDADANO, SIN EMBARGO, LO CORRECTO ES UN CONCEJO COMUNITARIO. ES ÚNICAMENTE ESA ÚLTIMA PRECISIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS POR LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU PERMISO. ME REFIERO PRIMERO AL PROYECTO DE ACUERDO. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 1, EN EL SEGUNDO RENGLÓN, PUES HAY QUE OMITIR LA PALABRA “EMITIÓ”, DADO QUE NO TIENE SIGNIFICADO DENTRO DE ESTE ANTECEDENTE 1. EN EL NÚMERO 2, EN EL ANTECEDENTE 2, EN EL TERCER RENGLÓN, SE SUGIERE CAMBIAR DESPUÉS DE “SEXTA ÉPOCA”, LA PALABRA “LA” POR “ÉL” Y ASÍ PUES DARLE CONGRUENCIA A QUE SE REFIERE AL REGLAMENTO Y NO A LA REGLAMENTO. POSTERIORMENTE, EN EL ANTECEDENTE 5, EN EL TERCER RENGLÓN, SE HACE REFERENCIA A UN OFICIO SH/620/2021. SOLICITARÍA REVISARLO, DADO QUE A MI ENTENDER EL CORRECTO SERÍA EL 938 DE 2021 Y NO DEL 620, PERO SOLICITO REVISARLO. DE IGUAL FORMA, NOS VAMOS AHORA A LOS... PERMITÁNME TANTITO POR FAVOR, ESTAMOS EN LOS CONSIDERANDOS, EN LA PÁGINA 15, DESPUÉS DE LA REFERENCIA TEXTUAL DE... PUES DEL PUNTO QUINTO, EN LOS RENGLONES ANTEPENÚLTIMO, PENÚLTIMO, SE REFIERE A LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y AL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SE SUGIERE DARLE PRECISIÓN Y AGREGAR “DEL ESTADO DE MORELOS”. POSTERIORMENTE YA EN EL PUNTO DE

ACUERDO CUARTO, SE HACE REFERENCIA A QUE SE APRUEBAN 2 FORMATOS, HACE FALTA QUE SE HAGA REFERENCIA A UNO MÁS, DADO QUE SE NOS AGREGA AL PRESENTE ACUERDO Y ENTONCES SE SUGIERE AGREGAR: “ASÍ COMO EL FORMATO 3, RELATIVO A LAS SUBSECUENTES ASAMBLEAS DEL CONSEJO COMUNITARIO”. Y FINALMENTE, EN EL SEXTO, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO, AL FINAL AGREGAR “EN BASE AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD”. ESO SERÍA EN CUANTO AL ACUERDO. SI ME LO PERMITEN, AHORA ME VOY JUSTAMENTE CON ALGUNAS OBSERVACIONES AL REGLAMENTO. EN EL REGLAMENTO, EN EL ARTÍCULO 1, IGUAL QUE LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, SE SUGIERE COMPLETAR LO QUE DICE DE LA LEY DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MORELOS. ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO 2, SE SUGIERE INCLUIR... SE SUGIERE INCLUIR UN INCISO QUE DIGA “REGLAMENTO”. EL INCISO QUE QUIERAN PUEDE SER EL PRIMERO, EL INCISO A) Y DICE “AL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MORELOS”. DESPUÉS OTRO INCISO QUE DIGA “REGLAMENTO DE ASAMBLEA”, “AL REGLAMENTO DE ASAMBLEA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, PARA PODER HACER LA DISTINCIÓN CORRECTA. EN EL ARTÍCULO OCTAVO, SE REFIERE A LA ASAMBLEA CIUDADANA. EN EL INCISO D) DICE: “DISPONE LA PRESENTE LEY Y SU REGLAMENTO”. AQUÍ SE SUGIERE QUE SOLAMENTE DIGA: “LA LEY Y SU REGLAMENTO”. EN EL ARTÍCULO 11, PUES IGUAL QUE EL ARTÍCULO 8, PUES SE REFIERE A ASAMBLEAS CIUDADANAS. YO SOLICITARÍA QUE EN VIRTUD DE QUE SE REFIEREN A LO MISMO, ASAMBLEAS CIUDADANAS, PUEDA HACERSE LA REVISIÓN Y EN TODO CASO PUES HACER PUES UN... UNA FUSIÓN DE DICHOS ARTÍCULOS, DADO QUE PUEDE PROVOCAR CONFUSIÓN, PORQUE A MI PARECER HAY UN POQUITO DE REPETICIÓN, PERO LO DEJO A LA CONSIDERACIÓN. EN EL ARTÍCULO 12, EN EL TERCER RENGLÓN, SE REFIERE AL ARTÍCULO 31 Y NO SE CITA NINGÚN CARGO, EN TODO CASO EL ARTÍCULO 31 LES ADVIERTE ES PUES LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO. Y POSTERIORMENTE, NOS VAMOS AL ARTÍCULO 24, EN DONDE LOS... LA ÚLTIMA PARTE DICE ASÍ COMO DE LAS PÁGINAS DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS, COADYUVANDO ENTRE ESTAS AUTORIDADES. SOLICITARÍA RESPETUOSAMENTE CAMBIAR LA REDACCIÓN, DADO A QUE SE DA A ENTENDER QUE EL IMPEPAC SE ENCARGARÁ DE LA DIFUSIÓN EN LAS PÁGINAS DE INTERNET PUES DE ESTAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL CONGRESO Y AYUNTAMIENTOS, POR LO QUE SE SUGIERE LA SIGUIENTE REDACCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, DICE: “Y EXHORTARÁ AL GOBIERNO DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS, PARA COADYUVAR CON LA DIVULGACIÓN O DIFUSIÓN”. EN EL ARTÍCULO 28, DICE EN EL SEGUNDO RENGLÓN, “2 CONSEJEROS”. ENTONCES AQUÍ ESPECIFICAR SI SE REFIERE A LOS CONSEJEROS DEL IMPEPAC O A CUÁLES CONSEJEROS, PARA NO PROVOCAR ESTO CONFUSIÓN. Y BUENO, CREO QUE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, PERDÓN, ESTOY EN LA PRIMERA RONDA, ESTAMOS EN EL REGLAMENTO Y YO TENDRÍA, PERDÓNENME LA VIDA, PORQUE TAMBIÉN TENGO EN EL ANEXO 1, ALGUNAS OBSERVACIONES. PERO BUENO, SI ME LO PERMITEN EN SEGUNDA RONDA. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO

ALVARADO. Y NO SÉ SI ME ACEPTA UNA MOCIÓN”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ADELANTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “EN LAS OBSERVACIONES QUE HIZO EN EL ANÁLISIS MISMO, QUE LE AGRADEZCO MUCHÍSIMO EL CUIDADO, EL CUIDADO QUE HA TENIDO PARA REVISAR ESTE REGLAMENTO QUE AHORITA VA A SER CLAVE EN LAS SIGUIENTES ACCIONES QUE VAMOS A TENER, PUSO SOBRE LA MESA LA POSIBILIDAD DE RETIRAR UN PÁRRAFO QUE ERA REPETITIVO, SIN EMBARGO, USTED LO PUSO A CONSIDERACIÓN. ENTONCES YO QUISIERA PREGUNTARLE LA POSIBILIDAD DE QUE USTED LO... USTED LO PLANTEE COMO UNA OPCIÓN Y NO PONERLO A CONSIDERACIÓN”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN PRESIDENTA. SÍ, ESTOY AQUÍ OBSERVANDO JUSTAMENTE LOS ARTÍCULOS 8 Y 11. LO QUE PASA ES QUE EL ARTÍCULO OCTAVO, A LA ASAMBLEA CIUDADANA SE AJUSTARÁ LO SIGUIENTE Y VIENEN 4 INCISOS. E HICE ALGUNA OBSERVACIÓN JUSTAMENTE EN EL INCISO D). POSTERIORMENTE EN EL ARTÍCULO 11, QUE DECÍA YO, SE REFIERE A LO MISMO, ASAMBLEA CIUDADANA, AUNQUE PUES SÍ HAY ALGUNA MENCIÓN EN CUANTO A LO QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DECIDIRÁN SOBRE LA PARTICULARIDAD. ENTONCES YO POR ESO PROPONÍA MÁS QUE RETIRAR, UNA FUSIÓN ENTRE LOS 2, PORQUE... PARA NO CAUSAR CONFUSIÓN ¿NO? Y EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SI ME LO PERMITE TAMBIÉN HACER LA PRECISIÓN DEL ARTÍCULO 12, YO MENCIONABA EL 31, PERDÓN, ES EL 33. NO SÉ SI CON ESTO ACLARÉ PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS CONSEJERO. UNA MOCIÓN. NO SÉ PARA QUIÉN ES LA MOCIÓN CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ESTÁBAMOS EN TIEMPO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “PARA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA LA MOCIÓN CONSEJERO?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO. MIRE, USTED ESTÁ HACIENDO LAS MISMAS PROPUESTAS QUE UN SERVIDOR BAJO OTRA TESITURA. A MÍ ME GUSTARÍA SOSTENER Y PONER A CONSIDERACIÓN, SINO QUE SE VAYA A UNA VOTACIÓN DIVIDIDA, YO LO QUE ESTOY DICIENDO ES QUE DEL ARTÍCULO 11, 8 Y 11, ¿SÍ? SE PRESENTA, DEL REGLAMENTO, SE DUPLICA LA REDACCIÓN EN ALGUNAS PARTES. ENTONCES SE SOLICITA SE COMPLEMENTEN DICHS ARTÍCULOS Y SE HAGA UNO MISMO. ENTONCES CREO QUE PODEMOS IR EN LO MISMO, SI ES QUE ESTÁ DE ACUERDO, PORQUE PUES BUENO, AL FINAL QUIERO YO REVISAR ESTO ¿NO? Y EN ESTE SENTIDO, SI NOS VAMOS A LO QUE USTED COMENTA EN EL 33, ES LA MISMA TESITURA, NADA MÁS ES PUNTUALIZARLO, PORQUE QUEDA EN EL AIRE. SE CITA UN CONSEJO CIUDADANO, SIN EMBARGO LO CORRECTO ES UN CONSEJO COMUNITARIO. SI ESTÁ DE ACUERDO ENTONCES IRÍAMOS EN PARALELO EN AMBOS DE ESTOS 2 PUNTOS, PARA IR HACIA ALGUNA OTRA IDEA, PUES BUENO, IRÍAMOS EN UNA VOTACIÓN. YO ESTARÍA EN LA MISMA POSICIÓN DE MI PRIMER POSICIONAMIENTO Y CREO QUE PODEMOS CONFLUIR ¿NO? NADA MÁS SERÍA

PUNTUALIZARLO. ES CUANTO, GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ADELANTE CONSEJERO PEDRO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SÍ, YO CREO QUE LO DIJO EN TÉRMINOS PRECISOS EL CONSEJERO ENRIQUE, DE ESO ES LO QUE SE TRATABA. ESE ES EL ESPÍRITU DE LA PARTICIPACIÓN DE SU SERVIDOR. GRACIAS CONSEJERO POR MANIFESTARLO EN LAS PALABRAS ADECUADAS Y CORRECTAS. Y EN EL CASO DEL ARTÍCULO EN REFERENCIA, SÍ CORREGIRLO, PORQUE SE HACE REFERENCIA AL 31 EN EL CUERPO DEL REGLAMENTO Y ES EL 33 ¿NO? Y EN CONCORDANCIA CON LO QUE SE DICE. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. AHORA SÍ CONCLUIMOS LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. ME VOY A REFERIR AHORA AL FORMATO NÚMERO 1. ENTONCES EN EL TERCER RENGLÓN, AL INICIAR CON LO QUE DICE “ACTAS CIRCUNSTANCIADA”, EN EL TERCER RENGLÓN, DICE: ”/2023, (COMA) ENTONCES EMITIDA POR EL CONSEJO”. Y BUENO, AQUÍ HABRÍA NADA MÁS QUE HACER LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE. DESPUÉS EN ESE MISMO PUES PÁRRAFO, NUEVAMENTE HACER LA PRECISIÓN DE QUE SE HACE REFERENCIA A LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y HAY QUE COMPLETAR CON “DEL ESTADO DE MORELOS”. ESO ES MUY IMPORTANTE PRECISARLO. Y ESO SERÍA EN CUANTO AL FORMATO 1. EL FORMATO 3, ME PERMITO TAMBIÉN HACER LA MISMA OBSERVACIÓN EN EL PRIMER PÁRRAFO ¿NO? CUANDO SE HACE REFERENCIA EN EL ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN, LEY DE PRESUPUESTO. HAY QUE COMPLETAR QUE DIGA “LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MORELOS”, Y LO MISMO EN EL SEGUNDO RENGLÓN, MÁS O MENOS A LA MITAD, DESPUÉS DE DONDE ESTÁ LA REFERENCIA DE LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LA LEY, COMPLETAR DEL ESTADO DE MORELOS. Y PUES AHORA SÍ SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS Y PERDÓN QUE LO COMENTÉ DE MANERA MUY RESPETUOSA. POR AHÍ HUBO ALGUNA CUESTIÓN DE UN DESFASE EN LAS OBSERVACIONES EN LOS PUNTOS SECRETARIO EJECUTIVO. SIN EL ÁNIMO DE QUE SE GENEREN MAYORES POLÉMICAS, PERO EN EL 4, CON INDEPENDENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁBAMOS HABLANDO DE RED DE CONTRALORÍA Y LA CONSEJERA ELY COMENZÓ A HACER OBSERVACIONES DEL PUNTO 6 DEL REGLAMENTO E INCLUSO SE VOTARON. ESTO GENERÓ UNA CONFUSIÓN INCLUSO EN EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y TAMBIÉN SPOILEÓ LAS OBSERVACIONES QUE TRAÍA PARA ESTE PUNTO. ENTONCES AHÍ MAYOR ATENCIÓN LE PEDIRÍA. Y YO

NADA MÁS, BUENO, MI PARTICIPACIÓN NADA MÁS CON EL ÁNIMO DE SUMAR RESPECTO A ESTA CONFUSIÓN QUE SE PUDO PROVOCAR, ES ÚNICAMENTE UNA CUESTIÓN DE FORMA MÍNIMA EN EL REGLAMENTO, NO EN EL ACUERDO, EN EL REGLAMENTO, CAMBIAR LA PALABRA "INSTITUTO" Y EN EL... ESTÁ MAL ESCRITO. Y EN EL ARTÍCULO 8, SUGIERO, ALINEAR EL TEXTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN SEGUNDA Y ESAS SERÍAN ÚNICAMENTE MIS PARTICIPACIONES. PERO SÍ PONER MAYOR ATENCIÓN POR CUANTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "HAY UNA MOCIÓN PREVIA DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "OK. ¿PARA LA CONSEJERA MAYTE? CONSEJERA MAYTE, CONSEJERO PEDRO ADELANTE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS POR ACEPTAR. OIGAN, LO QUE PASA ES QUE BUENO LUEGO TAMBIÉN TENEMOS COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL CHAT DE CONSEJEROS Y LEO CONSEJERA MAYTE, QUE LO QUE ESCRIBIÓ LA CONSEJERA ELIZABETH DICE QUE LO QUE ELLA DIJO FUE TANTO PARA LA CONVOCATORIA PARA EL REGLAMENTO ¿NO? EN TODO CASO PUES HABRÁ QUE PRECISARLO. NO SÉ SI EN ESOS TÉRMINOS SE MANIFIESTE Y VALGAN PARA LOS 2 PUNTOS, PORQUE ASÍ LO ESCRIBIÓ ¿NO? PERO PUEDO ESTAR CONFUNDIDO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿CONSEJERA MAYTE QUIERE CONTESTAR LA MOCIÓN?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE LAMENTO QUE EN ESTE MOMENTO LA CONSEJERA ELI YA NO ESTÉ CONECTADA, PERO VA A SER COMPLICADO PODER TRAER DE REGRESO ESAS OBSERVACIONES QUE ELLA COMENTÓ EN EL PUNTO 4 Y QUE ERAN JUSTO EN ESTE PUNTO. ENTONCES SINCERAMENTE NO, YO NO LAS TRAIGO, NO LAS TENGO, PERO BUENO, COMENTAR ESA PARTE ¿NO? GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "OK. LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA PIDIÓ UNA MOCIÓN, NO SÉ A QUIÉN CONSEJERA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "PUES A QUIEN ME LO PERMITE, TUVIERA EL USO DE LA VOZ PRESIDENTA. ES QUE LO DIGO CON MUCHO RESPETO Y SI ME LO PERMITE SÓLO UN INSTANTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DEL... SE MODIFICÓ EL ORDEN DEL DÍA EN UNA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL, QUE BIEN COINCIDIMOS CON EL HECHO DE QUE LA CONSEJERA MAYTE DIERA ESTRUCTURA EN TODO CASO A LOS PROPIOS... A LOS PROPIOS PUNTOS, DE ACUERDO A LA TEMÁTICA. SIN EMBARGO, YO AQUÍ SUGERIRÍA RESPETUOSAMENTE EN FUTURAS OCASIONES PRESIDENTA, QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PUEDA TRAER ORDEN EN ESE SENTIDO, PORQUE SI YA SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA, QUIEN COORDINA O QUIEN NOS AUXILIAR A COORDINAR, NOS DEBERÍA CENTRAR EN LOS PUNTOS CUANDO OBSERVE QUE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS NO TRAEMOS EN TODO CASO, CLARO EL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO. ADEMÁS AGRADEZCO AL CONSEJERO PEDRO QUE SE REFIERA AL CHAT DE CONSEJEROS, PERO RESPETUOSAMENTE DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA Y CON

MUCHO APRECIO, PUES NO PODEMOS TRAER A COLACIÓN EN ESTE MOMENTO, NI TOMAR EN CONSIDERACIÓN UN TEMA AL RESPECTO, PRIMERO PORQUE EL PUNTO YA PASÓ, PERO ADEMÁS TAMPOCO ESTÁ PRESENTE LA CONSEJERA QUE HIZO ESA MANIFESTACIÓN, PERO TAMPOCO DIO FE EL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE NO LO TIENE A SU ALCANCE DE LO QUE REFIERE. ENTONCES ME PARECE QUE SÍ TENEMOS QUE TENER MAYOR COORDINACIÓN, MAYOR CLARIDAD DEL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO PRESIDENTA Y EN TODO CASO PUES COORDINARNOS Y ORGANIZARNOS DE TAL MANERA QUE NO TENGAMOS ESTOS EXABRUPTOS EN UNA SESIÓN DE CONSEJO, QUE NO TENDRÍA POR QUÉ TORNARSE EN UNA CIRCUNSTANCIA DE PUES DE DUDA ¿NO? SOBRE TODO POR LAS MANIFESTACIONES Y DE LOS PUNTOS QUE ESTAMOS TRATANDO. PRESIDENTA YO AGRADEZCO EL HECHO DE QUE USTED ME HAYA PERMITIDO HACER USO DE LA VOZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ CONSEJERA Y COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON USTED. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, USTED TAMBIÉN QUERÍA UNA MOCIÓN. HÁGAMELA A MÍ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, ERA PARA LA CONSEJERA MAYTE, PARA VER SI ME CONTESTA, PERO A USTED ENTONCES. VÁMONOS A ENDEREZARLO ENTONCES SI LES PARECE BIEN. POR ESO YO HACE RATO DECÍA QUE LOS QUE LOS BLOQUES YA NO ME CUADRABAN. LE DIGO BUENO, ¿QUÉ ESTAMOS? ATENDIENDO, YO VOY A HACER PROPIAS, CONSEJERA MAYTE, COMO USTED DECÍA, LAS DE LA CONSEJERA ELIZABETH, TANTO QUE LAS DISCUTIMOS. ¿ESTÁN DE ACUERDO? BUENO, LAS INTERCAMBIAMOS Y LLEGAMOS A UNA CONCLUSIÓN. COMO AHORITA NO ESTÁ, PARA QUE NO SE PIERDAN, PORQUE YO HICE, O SEA, LE SUMÉ A LAS SUYAS. ENTONCES YO YA LAS HAGO PROPIAS, POR ASÍ DECIR, CON LA SUMATORIA QUE HICE Y ASÍ MANDO EL OFICIO, CON LO DE ELLA Y SUMANDO MI PARTE, Y LE DAMOS SALIDA A ESA PARTE. ES UNA FORMA DE QUE QUEDARA EN ESE SENTIDO SUBSANADO LO QUE YA SUCEDIÓ RESPECTO A ELLO, EN LA PREGUNTA QUE DECÍA LA... O LO QUE PLANTEABA LA CONSEJERA MAYTE. ES CUANTO PRESIDENTA. Y GRACIAS A USTED POR TOMARME LA MOCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CREO QUE ES UNA SOLUCIÓN SALOMÓNICA Y DÉJENME DECIRLES, TENEMOS UNA TERCERA RONDA. SI ALGUIEN QUIERE INSCRIBIRSE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ EN EL NÚMERO 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, MISMAS QUE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ HIZO PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES, SIENDO LAS 11 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA**

VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS CUALES REFIRIÓ EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE EN ESTE MOMENTO HACE PROPIAS EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. ÚNICAMENTE INFORMAR QUE EL ACUERDO QUE ACABA DE SER APROBADO EN EL PUNTO 6, SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/056/2023. ES CUANTO PRESIDENTA. AHORA BIEN, CON RELACIÓN AL PUNTO 7 EN EL ORDEN DEL DÍA, **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL CRONOGRAMA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PUES PARA PRESENTAR EL CRONOGRAMA, QUE BUENO, ESTE NOS EMANA Y NOS MANDATA LA LEY Y LO QUE LES LEÍA DE LA SUPREMA CORTE Y ¿QUÉ ES LO QUE VAMOS A VER EN ESTE CRONOGRAMA? BUENO, PUES SON LAS ACTIVIDADES QUE VAMOS A LLEVAR A CABO. SI SE DAN USTEDES CUENTA, LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CUAL QUIERO QUE QUEDE CLARO TAMBIÉN, PUES YA EL CONGRESO DEL ESTADO LE DIO UN PRESUPUESTO ¿NO? QUE ES EL QUE VAMOS A REALIZAR Y A EJECUTAR EN CONCORDANCIA TODAS Y TODOS. Y ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESTAMOS PRESENTÁNDOLO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EN LAS FASES SIGUIENTES, QUE ES LA FASE PREVIA, QUE ES LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, QUE YA ACABA DE SUCEDER, LA APROBACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD, CONVOCATORIAS, CONVOCATORIA DE OBSERVADORES, CONVOCATORIA DE PRESUPUESTO, QUE ES LA SIGUIENTE REUNIÓN QUE VAMOS A TENER,

APROBACIÓN DE ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE HABRÁN DE ASISTIR Y APROBACIÓN DE MATERIALES DE DEFUSIÓN... DIFUSIÓN. ÉSTA ES ESTA ETAPA QUE PARALELA VAMOS A INICIAR CON DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CAPACITACIÓN, MEDIANTE REUNIONES DEL IMPEPAC Y AUTORIDADES MUNICIPALES, DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS Y CON TODOS LOS ALIADOS QUE TENEMOS, PARA DESPUÉS IR A LA FASE DE DISCUSIÓN, ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECÍFICOS. ¿CÓMO? REALIZANDO LAS SESIONES DE INFORMACIÓN, LAS ASAMBLEAS, LA CAPACITACIÓN A LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS Y LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS SUBSECUENTES. BAJO ESTA IDEA, LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DETERMINARÁN EL PROYECTO A REALIZAR. Y ¿QUÉ VAMOS A HACER NOSOTROS? EL CÓMPUTO Y LA DECLARACIÓN DE RESULTADOS. LA FASE DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR, QUE ES LA ENTREGA DE LA OBRA, EL PERSONAL DEBERÁ... DESIGNADO, DEBERÁ ACUDIR DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA CULMINACIÓN DE LA OBRA, EN LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ENTREGA, A FIN DE FIRMAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA. VEN COMO AHÍ JUEGA COMO ESA CONTRALORÍA CIUDADANA TAMBIÉN. ES MUY INTERESANTE ESTE PARTICIPATIVO. Y POR ÚLTIMO LA FASE DE EVALUACIÓN, LA CUAL NO SE CONTEMPLAN ACTIVIDADES PARA NOSOTROS COMO IMPEPAC, PERO ESTAREMOS ACOMPAÑANDO Y COADYUVANDO. ÉSTA ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA EN EL ESTADO DE MORELOS, AUNQUE ESTA LEY YA DATA DEL 2021, QUE ESTAMOS IMPLEMENTÁNDOLO Y NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN Y EJE DEMOCRÁTICO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTAMOS LLEVANDO LOS PASOS, JUNTO CON EL EJECUTIVO, SUMAREMOS AL LEGISLATIVO, EL IDEFOMM Y TODOS LOS MUNICIPIOS, PARA LLEGAR A ESAS COLONIAS QUE SE DETERMINAN EN SU DIFERENCIAL DE ALTA O MUY ALTA MARGINACIÓN, QUE ES UN MOMENTO QUE LE TOCA AL EJECUTIVO DE... DETERMINÁRNOSLOS, SIN EMBARGO, HICIMOS UN EJERCICIO Y TENDRÍAMOS YA UN BOSQUEJO DE CUÁLES PODRÍAN SER, DONDE VA A LLEGAR ESTE PRESUPUESTO MEDIANTE ESTE MECANISMO. ASÍ QUE ENHORABUENA. AGRADECER A TODAS, A LA CONSEJERA PRESIDENTA, A TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS QUE HAN SUMADO, HAN GENERADO PARA SACAR ADELANTE ESTE PUES PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE SE ESTÁ REALIZANDO, PORQUE YA ESTAMOS EN ACCIONES EN EL ESTADO DE MORELOS, POR DETERMINACIÓN POR SUPUESTO DEL CONGRESO DEL ESTADO. ENTONCES PUES IREMOS AVANZANDO. ¿DÓNDE YA HAY MUCHA EXPERIENCIA EN ELLO? EN CIUDAD DE MÉXICO LLEVA VARIOS AÑOS ESTO, PERO AQUÍ EN MORELOS PUES BUENO, ESTAMOS CONTENTOS DE ESTAR REALIZANDO ESTO Y EL AGRADECIMIENTO A TODOS LOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LAS ÁREAS EJECUTIVAS, EN ESPECIAL LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y AL SEÑOR SECRETARIO. GRACIAS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE POR

CUANTO AL CRONOGRAMA, YO SUGIERO QUE PODAMOS ADECUAR LAS FECHAS RESPECTO DEL REGLAMENTO DE LAS ASAMBLEAS, QUE JUSTAMENTE LO ESTAMOS DISCUTIENDO EL DÍA DE HOY Y LA PROPUESTA ORIGINALMENTE ERA QUE EL LÍMITE FUERA EL... BUENO, POR AHÍ NADA MÁS VERIFICAR LAS FECHAS, PARA QUE PUDIERAN ESTAR SUJETAS A LAS ADECUACIONES YA QUE ESTÁN SURGIENDO EL DÍA DE HOY. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU PERMISO, MIREN, ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA EN EL CRONOGRAMA: EN LA TERCERA COLUMNA QUE SE REFIERE A DESCRIPCIÓN, EN LA ETAPA PREVIA QUE DICE "PREPARACIÓN DEL DESARROLLO DE MECANISMOS", HAY VARIAS PALABRAS QUE ESTÁN JUNTAS. ENTONCES SEPARAR. BUENO, EN ESTE CASO DICE "REGLAMENTO QUE REGULA...". ESTÁN JUNTAS, HAY QUE SEPARAR. DESPUÉS SE HACE REFERENCIA A ESTE INSTITUTO. RECORDEMOS QUE CADA PRIMERA LETRA PUES VA EN MAYÚSCULAS. IGUAL SUCEDE CUANDO SE HACE REFERENCIA A LA LEY DE PRESUPUESTO, DADO QUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA A UNA LEY, LA PALABRA PRESUPUESTO, SU PRIMERA LETRA DEBE DE IR CON MAYÚSCULA. EN LA SIGUIENTE COLUMNA QUE SE REFIERE ACTIVIDADES Y EN EL SEGUNDO RENGLÓN DE DICHO RUBRO, ESTÁN JUNTAS LAS PALABRAS "DEL" Y "DE" Y "PRESUPUESTO" O DE... SÍ, "DE" Y "PRESUPUESTO". EN TODO CASO SEPARARLAS. EN ESA MISMA COLUMNA, EN LA SEGUNDA HOJA, CUANDO SE REFIERE A LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, TAMBIÉN EN EL PRIMER RENGLÓN ESTÁN JUNTAS LA PALABRA "DEL" Y "PRESUPUESTO", SEPARARLAS. Y EN EL SIGUIENTE RENGLÓN SE HACE REFERENCIA PUES AL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y... QUEDA CORTADO, ¿NO? HACE FALTA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA". EN ESE MISMO RUBRO DE CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NOS VAMOS HASTA EL CUARTO RENGLÓN Y DICE AHÍ "PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CIUDADANA DE LA CONVOCATORIA". A MI PARECER LO QUE SOBRARÍA SERÍA LA PALABRA "CIUDADANA". REVISAR. NOS VAMOS DESPUÉS A LA SIGUIENTE HOJA, EN EL RUBRO QUE SE REFIERE A CONVOCATORIA DE OBSERVADORAS Y OBSERVADORES, EN EL SEGUNDO RENGLÓN ESTÁN EN EL PENÚLTIMO RENGLÓN JUNTAS LAS PALABRAS "LAS" Y "ASAMBLEAS". SEPARARLAS. DE ESE MISMO RUBRO PERO YA EN LA SIGUIENTE HOJA, QUEDA CORTADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EN TODO CASO JUNTARLO. Y YA CASI EN LA PENÚLTIMA HOJA, DONDE EL RUBRO ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS, DICE: "CUERDO", CUANDO ENTIENDO QUE DEBE DE DECIR ACUERDO. Y DESIGNA, DICE: -DEL PERSONAL-. ENTIENDO QUE DEBE SER "EL PERSONAL". MUY BIEN, Y DESPUÉS EN LA SIGUIENTE HOJA, DICE "QUEDARÁ". CREO QUE ESA PALABRA SOBRA. DESPUÉS EN ESE MISMA... EN ESA MISMA COLUMNA, EN MATERIALES DE DIFUSIÓN, ESTÁN JUNTAS LAS PALABRAS "LA" Y "COMISIÓN", LAS Y CAPACITACIONES, "LA" Y "LA COMISIÓN" Y LO MISMO "LAS" Y "CAPACITACIONES". DESPUÉS TAMBIÉN EN EL TERCER... LA TERCERA COLUMNA DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CAPACITACIÓN, ESTÁN JUNTAS 2 PALABRAS "DIFUSIÓN" Y "EN" SEPARARLAS.

LA SIGUIENTE HOJA, TAMBIÉN JUNTAS “MANIFESTANDO” Y “Y”. DESPUÉS TAMBIÉN HAY UNA PALABRA, HAY UNA LETRA QUE SOBRA EN “PROBLEMÁTICAS”. DESPUÉS EN CAPACITACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS, ESTÁN JUNTAS LAS PALABRAS “AL” Y “CONSEJO”. CREO QUE SON TODAS. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CON USTED CONCLUIMOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESEN...”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, Y ES PARA MÍ. ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, GRACIAS. REALMENTE, BUENO, PARA USTED QUE TENÍA LA VOZ, PERO PARA EL CONSEJERO PEDRO QUE ACABA DE HABLAR, INTENTANDO GENERAR UN VÍNCULO A LA QUE REALIZA LA CONSEJERA MAYTE, PARA UNA PUNTUALIZACIÓN. ESTE... COMO PRESENTAMOS AHÍ EN UNA... EN UNA HOJITA. SÍ, TRAEMOS EL REGLAMENTO, DECÍA LA CONSEJERA MAYTE QUE SE ALINEE. YA LO TRAEMOS ALINEADO A LOS TIEMPOS QUE CORRESPONDERÍAN A PARTIR DE LA FECHA DE MARZO, NADA MÁS PARA DEJAR PUNTUALIZADO, PARA QUE SI NO SE VAYA A TOMAR, SI ES QUE ESTÁ DE ACUERDO SIEMPRE LA CONSEJERA MAYTE. A MI PARECER VIENEN BIEN LAS FECHAS, VIENEN CON LOS DÍAS INHÁBILES. ENTONCES NADA MÁS ES PARA PUNTUALIZAR. ELLA TIENE RAZÓN PORQUE TAL VEZ EN FEBRERO DEBÍAMOS HABER INICIADO, PERO TRAEMOS HACIA EL MES DE MARZO PRECISAMENTE LA PARTE PREVIA Y... E INICIAR CON LA REALIZACIONES DE LAS SESIONES INFORMATIVAS JUNTO CON EL EJECUTIVO Y EL IDEFOMM. SI ES QUE ESTÁN DE ACUERDO BIEN... VENDRÍAN BIEN LAS FECHAS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. SIN EMBARGO, CREO QUE NO ESTÁ DE MÁS HACER LA REVISIÓN, AUNQUE PUES YO LE AGRADEZCO MUCHO LA ACLARACIÓN, POR LO QUE SI NO HAY MÁS MOCIONES, NO HAY MÁS INTERVENCIONES. OK. SECRETARIO, DEMOS ENTONCES POR PRESENTADO EL CRONOGRAMA ASENTADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SÍ, CONSEJERA. AHORA RESULTA QUE NO HAY OBSERVACIONES”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NO, ES QUE ANTE EL COMENTARIO REALIZADO POR EL CONSEJERO ENRIQUE Y JUSTAMENTE VERIFICANDO EL CRONOGRAMA, LA DE LA VOZ CONSIDERARÍA QUE NO TENDRÍAMOS POR QUÉ MODIFICAR ESTAS TEMPORALIDADES PROPUESTAS. ES DECIR, SI NO HABRÍA OBSERVACIÓN. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. NO, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LO QUE USTED DICE. YO LO ÚNICO QUE SOLICITABA ERA VERIFICAR NADA MÁS, PORQUE FINALMENTE BUENO PUES YA ESTÁ APLICADO, NADA MÁS PEDÍA VERIFICAR. PERO BUENO, SIENDO ASÍ NADA MÁS CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR A

ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO... AL INFORME PRESENTADO EN EL PUNTO NÚMERO 8 POR FAVOR". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. CORRESPONDE AL NUMERAL 8.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA 6, "APLICACIÓN DE ENTREVISTAS", DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SIN PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PARA DAR CUENTA DEL INFORME EN CUANTO A ESTA ETAPA DE ENTREVISTAS. EN PRIMERA INSTANCIA PUES FELICITAR A LA TITULAR DEL ÓRGANO DE ENLACE CON EL SPEN, A LA LICENCIADA LUCERO VÁZQUEZ, DADA LA ORGANIZACIÓN DE ESTA ETAPA, QUE FUE MUY, MUY PUNTUAL Y EN DONDE SE LLEVARON A CABO PUES ENTREVISTAS PARA COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA DE MORELOS, COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, 3; COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, 3; Y PARA COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES DECIR, 4 CARGOS QUE SE ESTÁN CONCURSANDO. Y BUENO, COMO SE REFIERE EN EL INFORME, SE REALIZARON 23 ENTREVISTAS PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN OCUPAR DICHAS PLAZAS. 8 ENTREVISTAS FUERON PARA LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, 6 PARA LA COORDINACIÓN DE ELECTORAL, 3 DE MORELOS Y 9 PARA LA

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MORELOS. SE RESALTA EN EL INFORME QUE BUENO, 3 ASPIRANTES REALIZARON SUS ENTREVISTAS DESDE LOS OPLES DE GUERRERO Y DE PUEBLA. CADA PANEL DE ENTREVISTADORES PUES CONTAMOS CON 2 DÍAS PARA SUBIR LAS CALIFICACIONES EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LLAMADO POR SUS SIGLAS SPEN. Y EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN PUES AGRADECER A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, A LA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE TAMBIÉN REALIZARON ENTREVISTAS, AL TIEMPO TAMBIÉN AGRADECER LA DISPONIBILIDAD, LA DISPOSICIÓN AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS DIRECTORES QUE LES COMPETE PUES DIRECTAMENTE PUES LAS... LOS CARGOS QUE VAN A TENER BAJO SU RESPONSABILIDAD, AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. A TODOS ELLOS MI RECONOCIMIENTO. Y BUENO, PUES EN ESTE INFORME SE PLASMA JUSTAMENTE PUES LA ORGANIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE DICHA ETAPA. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. Y PIDO UNA DISCULPA, MIS OBSERVACIONES SON PARA EL SIGUIENTE PUNTO. RETIRO MI PARTICIPACIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "OK. GRACIAS. BUENO, YO NO TENGO NINGUNA OBSERVACIÓN SOBRE ESTE INFORME. LO ÚNICO QUE SÍ, BUENO, ME QUIERO UNIR A LAS FELICITACIONES DE TODO EL PERSONAL QUE ESTUVO INVOLUCRADO TANTO EN LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO AQUELLAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTAS... EN ESTAS ENTREVISTAS. Y EVIDENTEMENTE PUES AGRADECER A TODAS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN EL... EN ESTAS... EN ESTAS LABORES Y QUE ADEMÁS LOS RESULTADOS CERRARON EN TIEMPO Y FORMA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **QUE SIENDO LAS 12 HORAS CON 9 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO.** ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 9". ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES, EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES EN EL**

AÑO 2023. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE FUNCIONARIOS QUE ATENDERÁN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES EN EL AÑO 2023. TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE FUERON DESIGNADOS PARA LLEVAR A CABO LA FUNCIÓN DE REPRESENTANTE DEL INSTITUTO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES ELECTORALES, EN LAS ELECCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL AÑO 2023. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN EL ANTECEDENTE 3, FOJA 3, CON EL PROPÓSITO DE DAR MAYOR CERTEZA, SE SUGIERE INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO DEL INSTITUTO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y NO ÚNICAMENTE SUS SIGLAS. EN EL ANTECEDENTE 6, FOJA 3, CORREGIR EL ARTÍCULO “DEL”, PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICO ELECTORAL DE LOS PUEBLOS”. EN LA FOJA 5, RENGLÓN 21, PONER EN PLURAL LA PALABRA “EJECUTADO”. EN LA FOJA 12, RENGLÓN 20, PONER TAMBIÉN EN PLURAL LA EL ARTÍCULO “LA”, PARA QUE DIGA: “LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS”. EN LA FOJA 12, RENGLÓN 13, QUITAR EL ACENTO DE LA PALABRA “PORQUE”, DADO QUE NO ES UNA INTERROGANTE. EN LA FOJA 13, RENGLÓN 1, PONER EN PLURAL LA PALABRA “NORMA”. EN LA FOJA 15, RENGLÓN 30, PONER EN PLURAL LA PALABRA “DESIGNADA” Y EN LA FOJA 16, RENGLÓN 10, CORREGIR EL NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE AHUATEPEC. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CON USTED AGOTAMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN. POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR

A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ASIMISMO, LES INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPAC/CEE/057/2023. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y UNA DISCULPA POR NO HABER HECHO MENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. POR FAVOR SECRETARIO, AHORA SÍ PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO PRESIDENTA QUE **CORRESPONDE AL NUMERAL 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. Y UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 14 MINUTOS DE ESTE VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU PRESENCIA Y LES DESEO QUE TENGAN UN FIN DE SEMANA LARGO MARAVILLOSO. HASTA LA PRÓXIMA. BYE". -----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. JACQUELINE MORENO FITZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**MORENA
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 17 de Marzo de 2023

IMPEPAC/CEE/053/2023. SIENDO LAS 10 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, DEL CONSEJERO DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. ASIMISMO, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, QUIEN ANUNCIA UN VOTO PARTICULAR.

CON VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO DENTRO DEL MISMO ACUERDO.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-053-S-E-U-17-03-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/054/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 57 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-054-S-E-U-17-03-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/055/2023. SIENDO LAS 11 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-055-S-E-U-17-03-23.pdf>

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 11 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

ANTECEDENTES.

1.- LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. El veintiséis de febrero de dos mil veinte, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5786, fue publicada la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos.

2.- Oficio SH/620/2021. En fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se recibió en la oficialía de partes de este Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el oficio SH/620/2021, signado por la L. C. y L. en D. Mónica Boggio Tomasaz Merino, Secretaria del Estado de Morelos, mediante el cual remite la Ley de Presupuesto Participativo, el Proyecto de Reglamento de Ley de Presupuesto Participativo y el Proyecto de Cronograma de trabajo con las actividades por realizar en la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado presupuesto participativo.

3.- PRESENTACIÓN DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. Con fecha dos de julio de dos mil veintiuno, este órgano electoral promovió una demanda de controversia constitucional en la que impugnó lo siguiente:

- De los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos, la aprobación, publicación y promulgación de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos, en la fecha referida en antecedente previo, específicamente los artículo 4, fracciones VII, IX y XI, 5 fracciones I, III, IV y V; 11; 13 y 14, con motivo del primer acto de

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

aplicación consistente en el oficio SH/620/2021 emitido por la Secretaría de Hacienda.

- De la Secretaría de Hacienda el oficio SH/620/2021.

La demanda referida se tuvo por admitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el veintidós de julio de dos mil veintiuno, sobreseyendo la controversia por cuanto a la Secretaría de Hacienda en atención a su petición de Improcedencia dada su subordinación al poder Ejecutivo.

4.- SENTENCIA. La controversia en comento fue resuelta el siete de noviembre de dos mil veintidós, y en la misma el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determino lo siguiente:

[...]

IX. EFECTOS

El artículo 73, en relación con los artículos 41, 43, 44 y 45 de la Ley Reglamentaria de la materia, señalan que las sentencias deben contener los alcances y efectos de éstas, así como fijar con precisión los órganos obligados a cumplirlas, las normas generales respecto de las cuales operen y todos aquellos elementos necesarios para su plena eficacia en el ámbito que corresponda. Además, se debe fijar la fecha a partir de la cual la sentencia producirá sus efectos. En consecuencia, se toman las siguientes determinaciones a la luz de las conclusiones alcanzadas en los apartados anteriores.

Declaratoria de invalidez: En atención a las consideraciones desarrolladas en el apartado precedente, se declara la invalidez de:

- a) Los artículos 13, fracción II, y 14, en su primer párrafo, en la porción normativa que dice "al COPLADEMOR y", en su fracción VIII, en la porción normativa que dice "y el COPLADEMOR", y en su último párrafo, en la porción normativa que dice "y el COPLADEMOR", de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos, publicada el veintiséis de febrero de dos mil veinte en el Periódico Oficial del Estado.
- b) Del oficio SH/620/2021, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Extensión de efectos de invalidez: Consecuentemente, en términos del artículo 41, fracción IV, de la Ley Reglamentaria, la declaratoria de invalidez debe extenderse a las siguientes disposiciones:

Por un lado, se estima que debe declararse la inconstitucionalidad en vía de consecuencia de los **artículos 10, fracción III, en la porción normativa que dice "junto con el COPLADEMOR" y 12, fracción I, en la porción normativa que dice "en coordinación con el COPLADEMOR"**, de la propia Ley de Presupuesto Participativo. Esto, pues se encuentran relacionados sistemáticamente con los citados artículos 13 y 14 impugnados y sufren del mismo vicio de invalidez: permitir al COPLADEMOR intervenir en la organización de las asambleas ciudadanas de presupuesto participativo. El texto de las normas quedaría de la siguiente manera:

Artículo 10. Compete a la Asamblea Ciudadana en materia de presupuesto participativo:

- I. La toma de decisiones y acuerdos de beneficio colectivo para su comunidad en materia de presupuesto participativo;
- II. Nombrar al Consejo;
- III. Organizar, a través del Consejo, ~~junto con el COPLADEMOR~~ las Asambleas Ciudadanas correspondientes;

Artículo 12. El Consejo tienen (sic) las siguientes facultades en materia de Presupuesto Participativo:

- I. Organizar las Asambleas ~~en coordinación con el COPLADEMOR~~ y recabar las propuestas que realicen los integrantes presentes; [...].

Por otro lado, es criterio reiterado de esta Suprema Corte que la invalidez en vía de consecuencia puede decretarse no sólo de disposiciones de la misma ley impugnada, sino también de otros ordenamientos normativos; esto, siempre y cuando se cumpla con el requisito legal referido a la dependencia de validez. En el caso, se considera que **debe declararse la Inconstitucionalidad en vía de consecuencia de varias disposiciones del Reglamento de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos** (cuya relación de validez se encuentra justificada precisamente al tratarse de normas reglamentarias de los artículos 13 y 14 de la ley). Ello, al detentar el mismo vicio de invalidez en torno a permitir la participación del COPLADEMOR en atribuciones de organización y desarrollo. Las normas **Inconstitucionales** son las siguientes, quedando su texto de la manera que sigue:

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIÁ CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

- a) Artículo 6, fracción V.
- b) Artículo 7, fracciones III y V.
- c) Artículo 17, fracciones I, en la porción normativa que dice "parte del Congreso y el COPLADEMOR", y III.
- d) Artículo 18, fracción III, en la porción normativa que dice "emitan conjuntamente el IMPEPAC y el COPLADEMOR".

Artículo 6. Además de las atribuciones que en materia de difusión y capacitación del Sistema de Presupuesto Participativo le son conferidas en la ley, el COPLADEMOR, a través del coordinador general asistido del coordinador operativo y del secretario operativo, será la autoridad encargada de coordinar acciones correspondientes en materia de presupuesto participativo, teniendo para ello las atribuciones siguientes: [...]

~~V. Una vez establecido el consejo, en coordinación con el IMPEPAC, emitirá la convocatoria correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la ley y la Ley Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 10 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y verificarán ambas instancias, conforme a sus respectivas competencias, la logística para la integración y operación de las asambleas ciudadanas en las comunidades, en las que se implementará el presupuesto participativo;~~

Artículo 7. La unidad técnica para emitir el estudio proyectivo correspondiente a los proyectos y obras propuestos por la asamblea ciudadana, contará con las atribuciones específicas siguientes: [...]

~~III. En su caso, asesorar y orientar a la asamblea ciudadana, para la priorización y seguimiento de cada proyecto y obra materia de presupuesto participativo; [...]~~

~~V. Participar en las asambleas ciudadanas correspondientes en las que se implementará el presupuesto participativo, a efecto de brindar información y orientación en relación al procedimiento del presupuesto participativo de cada proyecto y obra, y [...]~~

Artículo 17. La etapa de difusión y capacitación, comprende las acciones de diseño y metodología para la difusión, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los actores participantes y se regirá por lo siguiente:

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

I. Durante el mes de enero del ejercicio fiscal correspondiente y conforme al ámbito de sus respectivas competencias, el COPLADEMOR, el IMPEPAC, el Congreso y los ayuntamientos, estos últimos en caso de concurrencia de recursos, realizarán la difusión en materia de presupuesto participativo a los diferentes actores, de conformidad con lo dispuesto en la ley y el presente reglamento. La capacitación será realizada en términos de ley ~~parte del Congreso y el COPLADEMOR~~; [...]

~~III. El COPLADEMOR realizará la convocatoria general del procedimiento del presupuesto participativo, para la cual se coordinará con el IMPEPAC y, en su caso, con los responsables de las áreas de planeación y obras públicas municipales que tengan concurrencia, a fin de asegurar la mayor participación posible de la población de las comunidades a beneficiar.~~

Artículo 18. La instalación del consejo se realizará en la primera asamblea ciudadana, la cual se llevará a cabo durante la primera semana del mes de febrero de cada año, y se desarrollará en el orden siguiente: [...]

~~III. Los habitantes, vecinos y ciudadanos de la comunidad expondrán las principales problemáticas de sus comunidades, manifestando y proponiendo posibles soluciones a una problemática o problemáticas comunes, y decidirán sobre las particularidades de la implementación del presupuesto participativo en la comunidad, conforme al procedimiento que dispone la ley, el presente reglamento y el reglamento para la organización de las asambleas, elaboración de proyectos y ejecución de los mismos que emitan conjuntamente el IMPEPAC y el COPLADEMOR.~~

Fecha a partir de la cual surtirán efectos la declaratoria general de invalidez:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 45, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria, esta resolución y las declaratorias de invalidez de las normas y acto reclamados surtirán efectos a partir de la notificación de los puntos resolutive al Congreso del Estado de Morelos y al Poder Ejecutivo de la misma entidad, en lo que en su ámbito de competencias corresponda a cada uno.

Notificaciones: Finalmente, esta sentencia deberá notificarse al Instituto Electoral morelense, al Congreso del Estado y al Poder Ejecutivo de Morelos, así como a la Secretaría de Hacienda de dicha entidad federativa.

X. DECISIÓN

Por lo expuesto y fundado, el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

RESUELVE:

PRIMERO. *Es parcialmente procedente y parcialmente fundada la presente controversia constitucional.*

SEGUNDO. *Se sobresee en la presente controversia constitucional, respecto del oficio SH/620/2021, atribuido a la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, en relación con su falta de legitimación pasiva, conforme a lo expuesto en el apartado VI de esta determinación.*

TERCERO. *Se reconoce la validez de los artículos 4, fracciones VII, IX y XI, 5, fracciones I, III, IV y V, y 11 de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintiséis de febrero de dos mil veinte, conforme a lo expuesto en el apartado VIII de esta decisión.*

CUARTO. *Se declara la invalidez de los artículos 13, fracción II, y 14, párrafos primero, en su porción normativa "al COPLADEMOR y", fracción VIII, en su porción normativa "y el COPLADEMOR", y último, en su porción normativa "y el COPLADEMOR", de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintiséis de febrero de dos mil veinte, así como la del oficio SH/620/2021, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, como acto atribuible al Poder Ejecutivo de ese Estado, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos, en el ámbito de su competencia, al Congreso y al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, conforme a lo precisado en los apartados VIII y IX de esta ejecutoria.*

QUINTO. *Se declara la invalidez, por extensión, de los artículos 10, fracción III, en su porción normativa "junto con el COPLADEMOR" y 12, fracción I, en su porción normativa "en coordinación con el COPLADEMOR", de la Ley de Presupuesto*

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Participativo del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintiséis de febrero de dos mil veinte, así como la de los artículos 6, fracción V, 7, fracciones III y V, 17, fracciones I, en su porción normativa "parte del Congreso y el COPLADEMOR" y III, y 18, fracción III, en su porción normativa "que emitan conjuntamente el IMPEPAC y el COPLADEMOR", del Reglamento de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintiocho de julio de dos mil veintiuno, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos, en el ámbito de su competencia, al Congreso y al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en términos del apartado IX de esta sentencia.

SEXTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Notifíquese; haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

[...]

6. CONCLUSIÓN

De la declaratoria de invalidez de los artículos 13, fracción II, y 14, en su primer párrafo, y, en su fracción VIII, y en su último párrafo, en la porción normativa atinente, de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos, las funciones y atribuciones del IMPEPAC, corresponderían a las siguientes:

- Coadyuvar, con las autoridades y con los órganos de representación ciudadana.
- Elaborar el Reglamento correspondiente para la organización de las asambleas,
- Elaboración de proyectos y ejecución de los mismos; para lo cual el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos coadyuvaran con el IMPEPAC.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIÁ CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

- Difundir el Sistema del Presupuesto Participativo.
- Asesorar y capacitar en materia de Presupuesto Participativo a los integrantes de Asambleas ciudadanas.
- Realizar la Sesión de información a la comunidad para dar a conocer las reglas de participación y en qué consiste el presupuesto participativo.
- Participar en la Primera Asamblea Ciudadana en la organización de la elección del Consejo, así como de coadyuvar en las Asambleas subsecuentes y recibir las propuestas de proyectos por parte de la comunidad.
- La organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados.
- Solicitar la cooperación del Gobierno del Estado, el Congreso y los Ayuntamientos, para la celebración de las asambleas ciudadanas.
- Las demás que disponga la normatividad aplicable.

Este es el Informe.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2021, EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

8

IMPEPAC/CEE/056/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES, SIENDO LAS 11 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS CUALES REFIRIÓ EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE HACE PROPIAS EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-056-S-E-U-17-03-23.pdf>

Anexos.
Sesión de fecha 17 de Marzo 2023.
Extraordinaria Urgente.

Página 9 de 24

CRONOGRAMA.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

ETAPAS	Línea de Acción	Descripción	Actividades	ÁREA O AUTORIDAD RESPONSABLE	Periodo de Actividades	2023 M A M J J A S O N D											
PREVIA	PREPARACIÓN DEL DESARROLLO DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	El Consejo Estatal Electoral del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con base en las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, Ley Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Reglamento que regula los procedimientos de los mecanismos de participación ciudadana del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Ley de presupuesto Participativo del Estado de Morelos, Reglamento de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos así como lo determinado en la resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con fecha 07 de noviembre del 2022, dictada en la controversia constitucional 84/2021, desarrollará las siguientes actividades.	Elaboración del Proyecto de Reglamento de Asambleas en materia de Presupuesto Participativo del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que presentará ante la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, Secretaría Ejecutiva.	08 al 09 de marzo 2023												
			Presentación y en su caso aprobación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Proyecto de Reglamento de Asambleas en materia de Presupuesto Participativo del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, Secretaría Ejecutiva.	19 de marzo 2023												
			Presentación y en su caso aprobación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos del Proyecto de Reglamento de Asambleas en materia de Presupuesto Participativo del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que presentará ante la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, Secretaría Ejecutiva.	13 al 16 de marzo 2023												
			Presentación y en su caso aprobación del Consejo Estatal Electoral del Reglamento de Asambleas en materia de Presupuesto Participativo del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Secretaría Ejecutiva, Consejo Estatal Electoral.	16 al 17 de marzo 2023												

Página 1 de 8

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

ETAPAS	Línea de Acción	Descripción	Actividades	ÁREA O AUTORIDAD RESPONSABLE	Periodo de Actividades	2023 M A M J J A S O N D											
			Publicación del Reglamento de Asambleas en materia de Presupuesto Participativo del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en el portal oficial Transparencia y Libertad de información de Morelos.	Secretaría Ejecutiva.	11 al 24 de marzo 2023												
			AVISOS DE PRIVACIDAD														
			Elaboración del Aviso de Privacidad referente a la emisión de datos personales de los asistentes a las asambleas ciudadanas.	Unidad de Transparencia y Secretaría Ejecutiva.	13 al 17 de marzo 2023												
			Aplicación del Aviso de Privacidad referente a la emisión de datos personales de los asistentes a las asambleas ciudadanas al Comité de Transparencia.	Comité de Transparencia.	30 al 24 de marzo 2023												
			CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.														
			Elaboración del proyecto de convocatoria del Presupuesto Participativo.	Secretaría Ejecutiva, Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, Secretaría Ejecutiva.	13 al 16 de marzo 2023												
			Presentación y en su caso aprobación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Proyecto de Convocatoria del Presupuesto Participativo.	Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana.	16 al 21 de marzo 2023												
			Presentación y en su caso aprobación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos del Proyecto de Convocatoria del Presupuesto Participativo.	Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, Secretaría Ejecutiva.	16 al 21 de marzo 2023												

Página 2 de 8

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

ETAPAS	Línea de Acción.	Descripción	Actividades	ÁREA O AUTORIDAD RESPONSABLE	Periodo de Actividades	2023 M A M J J A S O N D												
II	Discusión elaboración y análisis de viabilidad y factibilidad de proyectos específicos.	Esta etapa se realizará al interior de las asambleas ciudadanas, en estas los habitantes, vecinos y ciudadanos expresarán las principales problemáticas de sus comunidades manifestando y proponiendo posibles soluciones a una problemática o problemáticas comunes.	SESIONES DE INFORMACIÓN															
			Secciones de información a la comunidad para dar a conocer las reglas de participación y en que consiste el presupuesto participativo.	Personal del IMPEPAC que sea aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	29 al 4 de abril 2023													
			PRIMERA ASAMBLEA															
			Elección de la primera Asamblea Ciudadana y Elección de los Consejos Comunitarios.	Personal del IMPEPAC que sea aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	11 al 14 de abril 2023													
			CAPACITACIÓN A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS.															
			Capacitación a los Consejos Elejtos Comunitarios (Conforme se vayan eligiendo los cursos en las primeras asambleas).	Personal del IMPEPAC que sea aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	11 al 14 de abril 2023													
			CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS SUBSECUENTES															
			Seguimiento a las Asambleas Ciudadanas Subsecuentes, en las cuales se discutirán, analizarán y remitirán los proyectos al Ejecutivo.	Personal del IMPEPAC que sea aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	17 abril al 05 mayo 2023.													
			Realización por parte del Poder Ejecutivo del estudio de factibilidad, durante los meses de junio y julio.															
			ASAMBLEA CIUDADANA															
			Asamblea Ciudadana para determinar el proyecto a realizar. (Cómputo y declaración de resultados).	Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, Secretaría Ejecutiva.	31 de julio al 04 de agosto 2023													
III	Ejecución y control de los proyectos a realizar.		Entrega de la obra, el personal designado deberá acudir, dentro de los 10 días posteriores a la culminación de la obra, en la fecha en que se realice la entrega a fin de firmar el acta circunstanciada.	Personal designado por el Consejo Estatal Electoral.	Agosto – diciembre.													

Página 7 de 8

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

ETAPAS	Línea de Acción	Descripción	Actividades	ÁREA O AUTORIDAD RESPONSABLE	Periodo de Actividades	2023 M A M J J A S O N D											
IV	Evaluación de resultados del Presupuesto Participativo.	Se llevará a cabo la evaluación de los resultados del proyecto, de su aplicación y ejecución, el congreso del Estado a través de la Contraloría y la Auditoría evaluará los resultados obtenidos y deducirá la optimización de su ejecución, remitiendo dicha información al Consejo y al COPLADEMOR para establecer una base de datos de consulta para subsecuentes ejercicios de Presupuesto participativo.	Las actividades referentes a esta etapa le corresponden al COPLADEMOR en atención a lo establecido en los artículos 31 y 32 del Reglamento de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos.	COPLADEMOR													

Página 8 de 8

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA 6, "APLICACIÓN DE ENTREVISTAS", DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. SIENDO LAS 12 HORAS CON 9 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO.



INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE



Índice

1.	Aprobación de la Convocatoria.....	2
2.	Actividades del calendario de la Convocatoria.	2
3.	Etapas de la convocatoria.	3
4.	Circular INE/DESPEN/008/2023.	4
5.	Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	4
6.	Oficio IMPEPAC/CEAJAC/018/2023 firmado por el Dr. Alfredo Javier Arias Casas Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.	4
7.	Remisión de oficio IMPEPAC/LMV/OE/003/2023.....	5
8.	Designación de entrevistadores.....	5
9.	Cambio en la integración del panel 2.....	6
10.	Aplicación de entrevistas	6

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA "VI. APLICACIÓN DE ENTREVISTAS" DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE.

Derivado de la "Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE", emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en que se establecen las etapas de la misma las cuales son independientes y definitivas, por lo que se señala lo siguiente:

- 1. Aprobación de la Convocatoria.** De la emisión del acuerdo **INE/JGE189/2022**, por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en consonancia con el acuerdo **INE/JGE190/2022**, en el cual se aprueba la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el 29 de septiembre de 2022.
- 2. Actividades del calendario de la Convocatoria.** En seguimiento del oficio **INE/DESPEN/1791/2022** de fecha 29 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), signado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva de la DESPEN, notifica al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), lo relativo a la aprobación de la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE; lo anterior en cumplimiento al artículo 40 de los "Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales", cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante acuerdo **INE/CG193/2022**.

Asimismo, mediante dicho oficio **INE/DESPEN/1791/2022**, la DESPEN solicita la colaboración de este Instituto, para dar cumplimiento a las actividades del calendario señaladas en dicha convocatoria, con la

Página 2 de 10

finalidad de llevar a cabo cada una de las etapas del concurso público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE, los plazos establecidos son los siguientes:

Actividades	Fechas
Difusión de la convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022
Registro y postulación de las personas aspirantes a través del Subsistema del Concurso	15 al 22 de octubre de 2022
Confirmación de asistencia al examen de conocimientos a través del Subsistema del Concurso	24 al 26 de octubre de 2022
Aplicación del examen de conocimientos en la plataforma de Ceneval	3 de diciembre de 2022
Ingresar la documentación relacionada con el cumplimiento de requisitos en el Subsistema del Concurso	9 al 11 de enero de 2023
Realización del cotejo documental en las oficinas de los OPLE	12 al 16 de enero de 2023
Aplicación de la evaluación psicométrica	4 de febrero de 2023
Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023
Publicación de calificaciones finales	7 de marzo de 2023
Designación de personas ganadoras	Previstas para la última semana de marzo de 2023

- 3. Etapas de la convocatoria.** En atención al oficio citado en el numeral que antecede, y con la finalidad de dar el cabal seguimiento a cada una de las "Etapas de la Convocatoria", las cuales son independientes y definitivas, se transcribe lo siguiente:

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. La presente Convocatoria se desarrollará en las etapas siguientes, las cuales son independientes y definitivas:
 - I. Publicación y difusión de la Convocatoria.
 - II. Registro y postulación de personas aspirantes.
 - III. Aplicación del examen de conocimientos.
 - IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.
 - V. Aplicación de la evaluación psicométrica.
 - VI. Aplicación de entrevistas.
 - VII. Calificación final.
 - VIII. Designación de personas ganadoras.
 - IX. Utilización de las listas de reserva.

Toda vez que, en el calendario de actividades marcadas con los numerales I, II, III, IV y V ya fueron informadas al Pleno del Consejo

Estatut Electoral del IMPEPAC, es preciso informar la etapa "VI. Aplicación de entrevistas".

4. **Circular INE/DESPEN/008/2023.** Mediante circular **INE/DESPEN/008/2023** de fecha 09 de febrero de 2023, signada por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual se hizo del conocimiento a los OPLES que la etapa VI. Aplicación de entrevistas de la Convocatoria, se realizaría en el periodo del 17 al 27 de febrero de 2023, asimismo que en el desarrollo de dicha etapa se debería de tomar en consideración los "Criterios para la programación y aplicación de entrevistas", elaborados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y del cual a más tardar el 14 de febrero de 2023 el Órgano de Enlace debería remitir la conformación de los paneles de personas entrevistadoras.
5. **Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.** En atención a la solicitud realizada a través de la circular **INE/DESPEN/008/2023**, del 13 de febrero de 2023 a las 14:00 horas, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Consejeros integrantes de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IMPEPAC y las demás Consejerías de este organismo local, ello con la finalidad de poner a su consideración el proyecto de calendarización e integración de los paneles de entrevistas, para el desahogo de la etapa VI de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para Ocupar Plazas Vacantes en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.
6. **Oficio IMPEPAC/CEAJAC/018/2023 signado por el Dr. Alfredo Javier Arias Casas Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.** El 14 de febrero de 2023 mediante oficio **IMPEPAC/CEAJAC/018/2023** signado por el Dr. Alfredo Javier Arias Casas Consejo Estatal Electoral, por el cual señalaba:
[...]
me dirijo a usted para informarle que me encuentro de conformidad con los horarios establecidos por la Comisión Ejecutiva Permanente del seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, para llevar a cabo las entrevistas de la Convocatoria del Concurso Publico 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE

Página 4 de 10

[...] (sic)

7. Remisión de oficio IMPEPAC/LMV/OE/003/2023. El 14 de febrero de 2023 mediante oficio **IMPEPAC/LMV/OE/003/2023** signado por la Lic. Lucero Moran Vázquez, Subdirectora de Incorporación y Normatividad adscrita a la Secretaría Ejecutiva designada como Órgano de Enlace en los Asuntos Relacionados con el SPEN, remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE, la relación de los paneles y calendarización de las entrevistas para aplicarse en este OPLE.

8. Designación de entrevistadores. El 15 de febrero de 2023, la Lic. Lucero Moran Vázquez, Subdirectora de Incorporación y Normatividad, elaboró el cuadro de las designaciones de los entrevistadores en la etapa VI. Aplicación de entrevistas de la convocatoria, mismo que se desarrolló del 17 al 27 de febrero de 2023, remitiendo los siguientes oficios:

IMPEPAC/LMV/OE/004/2023,	IMPEPAC/LMV/OE/005/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/006/2023,	IMPEPAC/LMV/OE/007/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/008/2023,	IMPEPAC/LMV/OE/009/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/010/2023,	IMPEPAC/LMV/OE/011/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/012/2023	y
IMPEPAC/LMV/OE/013/2023,	

dirigidos a los Consejeros Estatales Electorales la Mtra. Mireya Gally Jordá (Presidenta), Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, Dr. Alfredo Javier Arias Casas, Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez, Mtra. Mayte Casalez Campos, al Secretario Ejecutivo el Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira, a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Lic. Karina Ortega Olivares, y al Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, el Ing. Víctor Manuel Jiménez Benítez.

En virtud de lo anterior, se les remitió a los entrevistadores la información proporcionada por la DESPEN, de cada uno de los aspirantes que concursan a ocupar un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, mismas que consiste en:

- Curriculum vitae,

Página 5 de 10

- Resultados de la evaluación psicométrica,
- Guía para las personas Integrantes de los Paneles de Entrevistas,
- Cédula de Entrevistas para coordinaciones,
- Interpretación de la Evaluación psicométrica, y
- Guía de Usuario (Asignación de calificaciones a las entrevistas).

9. Cambio en la Integración del panel 2. El día 20 de febrero de 2023 por medio del oficio **IMPEPAC/LMV/OE/015/2023** signado por la Lic. Lucero Moran Vázquez, Subdirectora de Incorporación y Normatividad adscrita a la Secretaría Ejecutiva, se hizo del conocimiento a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cambio en el panel 2, únicamente en la entrevista aplicada el 22 de febrero de 2023, referente a la Coordinación de Organización Electoral 3 de Morelos.

10. Aplicación de entrevistas. En atención a la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE, en correlación con los "Criterios para la programación y aplicación de entrevistas", la etapa "VI. Aplicación de entrevistas", se desarrolló en este OPLE del 17 al 23 de febrero de 2023 a través de la plataforma Microsoft Teams, habilitando la Sala de Juntas de Presidencia para el desarrollo de las mismas, bajo el orden siguiente:

PANEL	CARGO O PUESTO A ENTREVISTAR	FECHA Y HORARIO DE ENTREVISTAS
1	Coordinador de Educación Cívica de Morelos	17/02/2023 09:30 a 10:50 horas 20/02/2023 10:00 a 12:20 horas
2-1	Coordinador de Organización Electoral 3 de Morelos	21/02/2023 10:00 a 12:20 horas
2-2	Coordinador de Organización Electoral 3 de Morelos	22/02/2023 10:00 a 10:20 horas
3	Coordinador de Participación Ciudadana de Morelos	22/02/2023 10:30 a 12:20 horas 23/02/2023 10:00 a 12:20 horas

Página 6 de 10

--	--	--

Es preciso hacer notar que, se programaron realizar 23 entrevistas para ciudadanos interesados en ocupar plazas vacantes del SPEN en el sistema OPLE, de las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, señalando que fueron 8 entrevistas para la Coordinación de Educación Cívica de Morelos, 6 para la Coordinación de Organización Electoral 3 de Morelos, y 9 para la Coordinación de Participación Ciudadana de Morelos; resaltando que 3 aspirantes realizaron sus entrevistas desde los OPLES de Guerrero y Puebla.

Cada uno de los entrevistadores contó con 2 días para subir sus calificaciones en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

Área de registro





Área de entrevistas



Salida de entrevista



Este es el Informe

Página 10 de 10

IMPEPAC/CEE/057/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-057-S-E-U-17-03-23.pdf>

Anexos.
Sesión de fecha 17 de Marzo 2023.
Extraordinaria Urgente.

Página 24 de 24